



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA



TESIS

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
JULIACA**

PRESENTADA POR:

JOSE LUIS VELARDE CHOQUE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN ECONOMÍA

MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2023

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 Y LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIV
ERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

AUTOR

JOSE LUIS VELARDE CHOQUE

RECuento DE PALABRAS

20154 Words

RECuento DE CARACTERES

119070 Characters

RECuento DE PÁGINAS

81 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

342.8KB

FECHA DE ENTREGA

Mar 13, 2023 5:30 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 13, 2023 5:32 PM GMT-5

● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 6% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

V°B°

Firmado digitalmente por
YAPUCHURA SAICO Cristobal
Rufino FAU 20145498170 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2023 22:07:51 -05:00



UNA
PUNO

Firmado digitalmente por FERRO
GONZALES Polan Franbalt FAU
20145498170 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.05.2023 09:31:28 -05:00

Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA**



TESIS

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

PRESENTADA POR:

JOSE LUIS VELARDE CHOQUE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAESTRO EN ECONOMÍA
MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

Dr. ROGELIO DLEGARIO FLOREZ FRANCO

PRIMER MIEMBRO

Dr. ALFREDO PELAYO CALATAYUD MENDOZA

SEGUNDO MIEMBRO

MSc. JULIO JESÚS ESPINOZA CALSIN

ASESOR DE TESIS

Dr. POLAN FRANBALT FERRO GONZALES

Puno, 12 de enero de 2023

ÁREA: Políticas Públicas y Sociales

TEMA: Educación

LINEA: Gestión Pública



DEDICATORIA

A mis padres Flavio Velarde e Isolina Choque; por todo el esfuerzo, cariño y apoyo infinito que me brindaron a lo largo de mi vida.

A mi hijo Alejandro y mi esposa Rossy; por ser el motivo para poder superarme como persona y como profesional cada día y por todo el apoyo y amor incondicional que me brindan.

A mis Hermanas Marleny y Maribel; por ser siempre un ejemplo a seguir y por todas las muestras de amor y cariño.



AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater, Universidad Nacional del Altiplano Puno y al Programa de Maestría en Economía de la Escuela de Posgrado, por haberme formado como profesional e incrementar mis conocimientos, para contribuir al desarrollo de la Región Puno y la sociedad.

A los miembros del jurado: Dr. Rogelio Olegario Florez Franco y M.Sc. Julio Jesus Espinoza Calsin, por haber dedicado su tiempo a la lectura y realizar sugerencias para la corrección del presente trabajo los mismos que contribuyeron a la mejora y orden de mi tesis; al Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza, por esa revisión rigurosa, exigencia metodológica y aporte los cuales enriquecieron el contenido del mismo. Un reconocimiento por la acertada labor que realizan y por su calidad humana.

Agradecer a mi asesor de tesis Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales, por aceptarme en la asesoría para la realización de esta tesis para optar el grado de Maestro en Economía, por su tiempo y desinteresado apoyo y sugerencias en el desarrollo de la misma.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I REVISIÓN LITERARIA

1.1 Marco teórico	3
1.2 Antecedentes	18

CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema	24
2.2 Enunciado del problema	26
2.3 Justificación	26
2.4 Objetivos	27
2.4.1 Objetivo general	27
2.4.2 Objetivos específicos	27
2.5 Hipótesis	28
2.5.1 Hipótesis general	28
2.5.2 Hipótesis específicas	28

CAPITULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio	29
3.2 Población	30
3.3 Muestra	30
3.4 Método de investigación	30
3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	31



CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS	66



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2019	35
2. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2020	39
3. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2021	43
4. Prueba de Normalidad de variables	47
5. Correlación Programa Presupuestal 0066 y Ejecución Presupuestal	48
6. Correlación Docentes con Adecuadas Competencias y Ejecución Presupuestal	49
7. Correlación Programas curriculares adecuados y Ejecución Presupuestal	50
8. Correlación Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y Ejecución Presupuestal	51
9. Correlación Infraestructura y Equipamiento Adecuados y Ejecución Presupuestal	52



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2019	36
2. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2019	37
3. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2019	38
4. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2020	40
5. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2020	41
6. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2020	42
7. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2021	44
8. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2021	45
9. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2021	46
10. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2019	71
11. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica de Gasto, 2019	71
12. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2019	72
13. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2019	72
	vi



14. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2020	73
15. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica de Gasto, 2020	73
16. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2020	74
17. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2020	74
18. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2021	75
19. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica De Gasto, 2021	75
20. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2021	76
21. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2021	76



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	67
2. Base de datos	68
3. Matriz de operacionalizacion de variables	70
4. Gráficos de barras	71
5. Declaración jurada de autenticidad de tesis	77
6. Autorización para el depósito de tesis en el repositorio institucional	78

RESUMEN

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado con la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019, 2020 y 2021. El desarrollo de la investigación fue abarcado desde el punto de vista del Presupuesto por Resultados (PpR). La investigación es no experimental, de carácter cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional; teniendo como población y muestra a toda la información presupuestal en lo concerniente al Programa Presupuestal 0066 y la Ejecución Presupuestal; se aplicó la técnica de análisis documental, la prueba de normalidad de Shapiro Wilk y la prueba correlacional de Rho de Spearman. De los resultados obtenidos se llegó a concluir que la variable Ejecución Presupuestal presenta una correlación positiva alta ($r=0.726$) con la variable Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado; una correlación positiva moderada ($r=0.647$) con la variable Docentes con Adecuadas Competencias; una correlación positiva muy baja ($r=0.218$) con la variable Programas Curriculares Adecuados; una correlación positiva moderada ($r=0.594$) con la variable Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y una correlación positiva moderada ($r=0.590$) con la variable Infraestructura y Equipamiento Adecuados; lo que implica que el presupuesto ejecutado en el programa 0066, es un monto muy representativo de la ejecución presupuestal total de la entidad, demostrándose que se está asignando recursos a productos que incidirán en la mejora de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la UNAJ, aceptado las hipótesis planteadas en el presente trabajo.

Palabras clave: Correlación, Formación universitaria, Gasto público, Presupuesto por resultados, Productos presupuestales.

ABSTRACT

The present research study had the general objective of determining the relationship between the Budget Program 0066 - Undergraduate University Education with the Budget Execution of the National University of Juliaca, in the years 2019, 2020 and 2021. The development of the research was covered from the point of view of the Budget for Results (PpR). The research is not experimental, of a quantitative nature, of a descriptive and correlational scope; having as population and shows all the budgetary information concerning the Budgetary Program 0066 and the Budgetary Execution; the documentary analysis technique, the shapiro wilk normality test and Spearman's Rho correlational test were applied. From the results obtained, it was concluded that the Budget Execution variable presents a high positive confirmation ($r=0.726$) with the Budget Program variable 0066- Undergraduate University Training; a moderate positive influence ($r=0.647$) with the variable Teachers with Adequate Competences; a very low positive confirmation ($r=0.218$) with the variable Adequate Curricular Programs; a moderate positive issue ($r=0.594$) with the Adequate Student Support Services variable and a moderate positive issue ($r=0.590$) with the Adequate Infrastructure and Equipment variable; which implies that the budget executed in the 0066 program is a very representative amount of the total budgetary execution of the entity, demonstrating that resources are being allocated to products that will affect the improvement of the professional training of undergraduate students of the university. UNAJ, accepted the hypotheses raised in this paper.

Key Words: Correlation, University education, Public spending, Budget by results, Budget products.



Firmado digitalmente por SALAS
MENDIZABAL Brenda Karen FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.05.2023 20:34:05 -05:00

INTRODUCCIÓN

Desde el año fiscal 2007, en nuestro país se vino efectuando paulatinamente una de las innovaciones más importantes del sistema presupuestario, el presupuesto basado en resultados, con el objeto de garantizar que los ciudadanos sean atendidos con productos (bienes y servicios) que necesita en circunstancias ideales y que contribuya a optimizar su condición de vida y medrar la eficiencia y eficacia de las erogaciones del gasto público. La herramienta primordial de esta innovación del sistema presupuestario, son los “Programas Presupuestales”, que son unidades de acción planificadas por las instituciones del estado. Estos programas son integrales y explícitos, y están diseñados para entregar productos (bienes y servicios) buscando alcanzar resultados específicos a favor de las personas, contribuyendo de esta manera lograr un resultado final, vinculado con una finalidad de política de estado. En esta situación, el “Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado”, fue desarrollado como tal en el año fiscal 2011 e implementado en 2012 y abarcó a todas las universidades. Sin embargo, el diseño de este, fue verificado, modificado y admitido por las diferentes instituciones públicas de educación superior universitaria en el año fiscal 2012, con la condición de ser utilizados en los procesos presupuestales (programación, formulación y ejecución), mediante un proceso consensuado, cuyo problema específico a resolver es la “Inadecuada Formación Profesional de los Estudiantes de Pregrado para su Inserción Laboral y Contribución al Desarrollo Nacional” a través de la entrega de productos; en vista que existe un desbalance de las habilidades y conocimientos de los egresados de educación superior universitaria y las habilidades y conocimientos requeridos por el mercado laboral, situación que influye de manera negativa en la productividad, competitividad y crecimiento económico del estado; siendo las universidades públicas las encargadas de la ejecución del programa presupuestario mencionado, entregando productos a los estudiantes universitarios de pregrado con la calidad requerida; resultando indispensable determinar si la ejecución del presupuesto de la Universidad Nacional de Juliaca, en adelante UNAJ, están vinculadas a los productos y actividades del “Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado”. El actual trabajo de investigación se enmarco en el área de políticas públicas y sociales, en la línea de gestión pública y el tema de educación. Teniendo como objetivo principal determinar la correlación que existe entre el Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado y sus dimensiones con la Ejecución Presupuestal de la UNAJ en los años fiscales



2019,2020 y 2021; utilizando para dicho fin una investigación de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental longitudinal, de carácter cuantitativo. Planteándose como hipótesis general la existencia de una correlación positiva alta entre el Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal y como hipótesis específicas que la Ejecución Presupuestal presenta una correlación positiva moderada con la variable Docentes con Adecuadas Competencias; una correlación positiva muy baja con la variable Programas curriculares adecuados; una correlación positiva moderada con la variable Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante; una correlación positiva moderada con la variable Infraestructura y Equipamiento Adecuados.

El actual trabajo de investigación lleva como título: “Programa Presupuestal 0066 y La Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca”; el cual está organizado de la siguiente manera: En su primer capítulo se desarrolla la revisión de literatura; el cual está compuesta por el marco teórico y los antecedentes. En el capítulo segundo se desarrolla el planteamiento del problema; el cual está compuesto por la identificación del problema, los enunciados del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis. En el capítulo tercero se desarrolla los materiales y métodos; el cual está compuesto por el lugar de estudio, la población, la muestra y el método de investigación. En el capítulo cuarto se desarrollan los resultados y discusión; el cual está compuesto por las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Economía del Bienestar

La economía del bienestar según lo define Miller (1990), “Es aquella que explica cómo identificar y lograr una asignación de recursos socialmente eficientes, este estudio se interesa únicamente por el subconjunto de opciones abiertas a la sociedad que contiene las mejores soluciones posibles para la asignación de recursos” (p.531).

1.1.1.1 La Condición de Pareto

Un requisito para una asignación eficiente de recursos con la que disponemos, es la denominada condición de Pareto. Que según lo define Stiglitz (2002), “Las asignaciones de recursos que tienen la propiedad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra se dice que son eficientes en el sentido de Pareto” (p. 69).

1.1.1.2 Función de Asignación de Recursos del Gobierno

El gobierno cumple diferentes roles en la economía de un país, siendo uno de los más importantes el de asignación de recursos. Que según lo definido por Urrunaga et al. (2001) “El estado interviene en los procesos de asignación de recursos con el objetivo de corregir las ineficiencias que originan los llamados fallos del mercado” (p.28).

1.1.1.3 Funciones de Bienestar Social

1.1.1.3.1 Utilitarismo

Sostiene que el bienestar social está compuesto por todas las utilidades de cada individuo que conforma la sociedad; por lo que la curva social de indiferencia, en conformidad con lo que plantea esta teoría es una línea recta que presenta una pendiente de -1, de modo que se atribuye un el mismo valor a un aumento o una disminución de utilidad de cualquier individuo. De este análisis se concluye que la distribución de recursos óptima es aquella que garantiza una igualdad de utilidades marginales de todos los miembros (Urrunaga et al., 2001).

1.1.1.3.2 Rawlsianismo

Sostiene que el bienestar social se establece teniendo en cuenta el bienestar del individuo más pobre, por lo que plantea que una mejora en la situación de este individuo, mejorara la condición actual de toda la sociedad; por lo que la curva social de inferencia rawlsiana se representa en forma de L de este análisis se concluye que, aunque la distribución de recursos óptima es aquella que garantiza que mejore el bienestar de la persona pobre, esta mejora de la sociedad también involucra el aumento de la utilidad de la persona adinerada (Urrunaga et al., 2001).

1.1.1.4 Bienes Públicos

Son aquellos que no son suministrados por el mercado o son suministrados por el, pero de manera insuficiente, generando un espacio para la intervención del gobierno; los bienes públicos presentan dos características principales el de no rivalidad, lo que implica que más de una persona puede disfrutar del bien público; y la no exclusión, que implica que es imposible excluir a una persona del disfrute del bien público (Urrunaga et al., 2001).

1.1.1.5 Mecanismos para Asignar Recursos Públicos

La asignación de recursos en el sector público, se realiza a través de un instrumento denominado presupuesto público, el mismo que es gastado por diferentes entidades del estado con el objetivo de atender las necesidades prioritarias de la población, más mismas que se satisfacen con la provisión de bienes y servicios públicos (Urrunaga et al., 2001).

1.1.1.5.1 Teorema de la Imposibilidad de Arrow

Realiza una crítica general de los modelos para determinar el nivel de bienes públicos requeridos por la sociedad, argumentando que es imposible establecer una regla de elección democrática que satisfaga las condiciones necesarias para alcanzar un equilibrio eficiente; por lo que en democracia, no se puede alcanzar el óptimo de Pareto, en vista que siempre hay alguien que se perjudica y el gobierno no actúa con la racionalidad de una persona en busca de maximizar su función de utilidad, por lo que el enfoque de Arrow plantea que la mejor forma de pretender alcanzar un equilibrio eficiente en la entrega de bienes públicos es a través de una dictadura (Urrunaga et al., 2001).

1.1.1.5.2 Equilibrio de Lindahl

Busca reproducir el proceso en la cual el mercado suministra los bienes y servicios privados, para el caso de la entrega de bienes públicos argumentando que el nivel eficiente de bienes públicos se obtiene en la intersección de la oferta y la demanda colectiva, la misma que se obtiene de la suma vertical de las demandas individuales de los miembros de la sociedad, donde el gobierno tiene que preguntar a cada individuo dado un precio establecido la cantidad de un bien público que está dispuesto a consumir, por lo que se alcanza un equilibrio eficiente en el sentido de Pareto en donde cada individuo debe solventar un tributo en concordancia con su valoración marginal del bien (Urrunaga et al., 2001).

1.1.2 La Gestión Pública Moderna

La gestión pública moderna, según lo definido por la Secretaria de Gestión Pública (SGP, 2013), es una gestión orientada a resultados y al servicio de los ciudadanos. La misma que se encuentra en el marco de la política pública de los tres (03) niveles de gobierno para comprender las necesidades de los ciudadanos y organizar los procesos de producción de acuerdo con las competencias correspondientes a todos los niveles de gobierno o actividades (acciones en la cadena de valor que convierten insumos en productos) y procesos de apoyo (sistemas administrativos) para convertir los insumos en productos que garantizan el máximo bienestar de los ciudadanos en la mayor medida posible, salvaguardando sus derechos, haciendo uso racional de los recursos del estado. Asimismo, se establece que una gestión del estado basada en resultados será firme una vez que las instituciones sean capaz de:

- Plantear metas claras y bien definidas en los tres (03) niveles de gobierno, expresadas en términos de metas de producción (cantidad de productos que deberán presentar determinados estándares de calidad), aumentando así la satisfacción ciudadana (SGP, 2013).
- Distribuir los ingresos presupuestarios los cuales buscan incrementar los niveles de producción y permita alcanzar los objetivos planteados. En otras palabras, crear un presupuesto basado en los resultados identificadas en el plan (SGP, 2013).
- Diseñar y mejorar las actividades primarias (cadena de valor) y las actividades de apoyo (apoyo a procesos anteriores), para alcanzar el nivel deseado de productos públicos los cuales tendrán un determinado estándar de calidad y serán producidos haciendo uso racional de los escasos recursos públicos (SGP, 2013).
- Reasignar las competencias y funciones establecidas en la actual estructura organizacional y funcional la cual estará asentada en actividades primarias y de apoyo de la cadena de valor (SGP, 2013).
- Determinar un sistema que permita evaluar y supervisar si los insumos utilizados se traducen en productos y determinar si estos realmente satisfacen las necesidades de los ciudadanos, y si aplican los procesos productivos más efectivos y eficientes. Asimismo, los datos proporcionados por el seguimiento y el desempeño deben registrarse en el sistema correspondiente (SGP, 2013).

1.1.2.1 Componentes de la Gestión pública Orientada a Resultados

El modelo de gestión por resultados, según lo establece la SGP (2013), es ahora un proceso basado en cinco componentes que luego se convertirán en los pilares de las propuestas centrales de la política nacional de modernización de la administración pública:

- **Planeamiento estratégico:** El Estado desarrolla políticas públicas con propósitos estratégicos claros que muestran las prelaaciones nacionales. Por lo tanto, el proceso de planeamiento inicia desde las políticas de estado, política nacional, política general de gobierno, políticas sectoriales y políticas territoriales e institucionales las cuales se deberán encontrarse plenamente articuladas unas con otras en los (03) niveles de gobierno; teniendo como

órgano rector CEPLAN, quien está encargado de guiar, orientar y velar para que esta articulación de planes y políticas se establezca (SGP, 2013).

- Presupuesto basado resultados: Promueve la asignación de recursos públicos los cuales deberán estar orientados a entregar productos a la población, buscando pasar de un enfoque de asignación de recursos inercial a uno centrado en resultados. Para ello, las entidades deben identificar el problema público al cual contribuirán en dar solución; esto requiere articular claramente los procesos para convertir los productos intermedios disponibles en productos finales que aumenten el bienestar de los ciudadanos; así como determinar los insumos necesarios y sus costos con base en estos procesos (SGP, 2013).
- Gestión por procesos: Consiste en organizar las actividades de trabajo de las entidades públicas en procesos (misionales, estratégicos y de apoyo); teniendo en cuenta el tipo de producto (bien o servicio), sus características y atributos requeridos por la población a la cual está dirigida; esto permitirá en organizar el trabajo en procesos que realmente contribuyan en la generación de valor y se evitará aquellos que no lo hagan (SGP, 2013).
- Servicio civil meritocrático: Promueve que el personal que labora en las entidades públicas ingrese a las plazas por concurso de méritos transparentes, donde el principal propósito es estar al servicio del ciudadano; teniendo como órgano rector al SERVIR, quien se encuentra a cargo de velar porque el desempeño de las funciones públicas se base en la meritocracia e impacto positivo en los ciudadanos, como principales atributos de los servidores públicos (SGP, 2013).
- Gestión del conocimiento: Promueve la recopilación, organización y análisis de información para que sirva de sustento y de base en el proceso de la toma de decisiones. Asimismo, este proceso deberá considerar todas las fases desde el diseño de los indicadores hasta la evaluación de los resultados y el impacto (SGP, 2013).

1.1.2.2 Presupuesto por Resultados

La mejora de la calidad del gasto público en las entidades del estado se da a partir

de la implementación del Presupuesto por Resultados, que de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles; es por ello que para lograrlo se requiere: Introducir incentivos para alentar a los organismos públicos a esforzarse por obtener resultados, valorar si los resultados alcanzados están orientados en el bienestar de la población, identificar quién es responsable de lograr los resultados, definir procesos para recopilar, procesar y analizar la información de los productos entregados a la población.

1.1.2.2.1 Importancia del Presupuesto por Resultados

Según lo establece el MEF (2021) es importante porque ayuda a mejorar la calidad del gasto público al permitir que las agencias gubernamentales realicen un gasto racional de los recursos públicos, ello implica priorizar el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que contribuyan en el bienestar de la población y genere información útil que apoye en la toma de decisiones de gestión y presupuesto que permitan alcanzar los propósitos establecidos.

1.1.2.2.2 Niveles que participan en la implementación del Presupuesto por Resultados

Según lo estipula el MEF (2021) “La implementación del Presupuesto por Resultados requiere la intervención de tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), los cuales Participaran de acuerdo a cada función y competencia” (p.1).

1.1.2.2.3 Instrumentos del Presupuesto por Resultados

Según lo establecido por el MEF (2021) “Los instrumentos del Presupuesto por Resultados son: Los Programas Presupuestales, Seguimiento, Evaluaciones Independientes e Incentivos a la gestión” (p.1).

1.1.2.3 Programa Presupuestal

Un Programa Presupuestal, es un instrumento del presupuesto por resultados, que es una unidad de acción de planificación de una entidad pública, integral y explícita, diseñada para brindar productos que logren resultados específicos en una población,

contribuyendo así al logro de resultados finales relacionados con objetivos de política pública (Andia, 2016).

Ministerio de Economía y Finanzas y Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (MEF Y GIZ, 2016), definen a un Programa Presupuestal (PP) como: Una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así, contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. (p. 14)

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018), define a un Programa Presupuestal (PP) como: Una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público. El Producto es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales. (p. 59)

1.1.2.3.1 Clasificación de los Programas Presupuestales

Programa Presupuestal Orientado a Resultados: Este es un programa presupuestario diseñado para lograr resultados prioritarios relacionados con la población o su entorno, a través de múltiples sectores y organizaciones intergubernamentales, y varios, diferentes niveles de sector y/o gobierno. Los resultados prioritarios se establecen en la Ley de Presupuesto del aparato estatal a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2020a).

Programa Presupuestal Institucional: Programa Presupuestario Institucional (PPI): Es un programa presupuestario diseñado para lograr las prioridades del sector en relación con los ciudadanos o su medio. O teniendo en cuenta el alcance de los propósitos institucionales relacionados con los ciudadanos. En algunos casos, es de carácter departamental o institucional; pueden participar varias entidades de un mismo sector o una sola entidad (MEF, 2020a).

El Programa Presupuestal Institucional, teniendo en cuenta la magnitud de sus resultados, se clasifica en:

PPI Sectorial (PPIS): Su finalidad es lograr resultados relacionados con situaciones de importancia para los individuos a través de la provisión de productos (bienes y/o servicios) a iniciativa de alguna de las administraciones públicas del mismo sector. La entrega del producto se centra en datos demográficos específicos (MEF, 2020a).

PPI de Acciones Transversales (PPIAT): Su objeto es atender el alcance, la calidad y la oportunidad de una entidad cuya función central es la atención de servicios para una gestión de productos de comportamiento intersectorial, vinculando los bienes y servicios otorgados a los individuos a iniciativa de una institución del estado. La entrega de productos es universal en la población (MEF, 2020a).

1.1.2.3.2 Importancia de los Programas Presupuestales (PP)

Los Programas Presupuestales (PP) se consideran trascendentales pues facilitan a:

Reconocer y conceder recursos presupuestales a los bienes y servicios que intervienen en alcanzar los efectos que benefician a las personas; los gastos públicos se evalúan teniendo en cuenta un análisis de causalidad: Admiten establecer el método de causalidad para los bienes y servicios entregados a la ciudadanía y sus resultados, y determinar indicadores que muestren el avance de los mismos; la coordinación de acciones para los tres niveles de gobierno mediante la ejecución de PP coordinados regionalmente puede conducir a óptimos y altos resultados y aumentar el aprendizaje para los tres niveles de gobierno. (MEF, 2021, p.2)

1.1.2.3.3 Roles en la implementación de un Programa Presupuestal

Para las entidades del gobierno nacional (GN): “Elabora los Programas Presupuestales y ratifica los pilotos operativos con los Gobiernos Regionales y Locales; proporciona bienes y servicios y ejecuta proyectos de inversión pública relacionados a los Programas Presupuestales” (MEF, 2021, p.2).

Para las entidades de los gobiernos regionales (GR): “Intervienen validando los pilotos operativos de los Programas Presupuestales geográficos; proporcionan

bienes y servicios y ejecuta proyectos de inversión pública relacionados a Programas Presupuestales” (MEF, 2021, p.2).

Para las entidades de los gobiernos locales (GL): “Intervienen validando los pilotos operativos de los Programas Presupuestales geográficos; proporcionan bienes y servicios y ejecuta proyectos de inversión pública relacionados a Programas Presupuestales” (MEF, 2021, p.2).

1.1.2.3.4 Diseño de un Programa Presupuestal

El procedimiento para formular un Programa Presupuestal tiene las siguientes etapas:

- Descripción detallada del diagnóstico: Incluye la identificación, caracterización y cuantificación de un problema específico. Además de describir las circunstancias de un problema identificado, es importante considerar atributos como la gravedad, la relevancia y la persistencia del problema. A continuación, la identificación, cuantificación y atributos de la población objetivo (MEF y GIZ, 2016).
- El desarrollo del análisis causal: Que consiste en la utilización de modelos causales existentes o buscando sistemáticamente información sobre el problema y sus factores asociados relación de causa y efecto (MEF y GIZ, 2016).
- Elaborar el diseño del Programa Presupuestal: Incluye realizar un análisis de medios, evaluando la firmeza de las alternativas que demostraron ser efectivas para influir en las causas principales de un problema en particular. Los análisis realizados se sistematizan en una matriz de marco lógico (MEF y GIZ, 2016).
- Determinar los indicadores de desempeño los cuales ayudara a monitorear el Programa Presupuestal propuesto.

Asimismo, los componentes que los conforman son:

Producto: “Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la

consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previsto” (MEF y GIZ, 2016, p.15).

Acciones comunes: “Estos son gastos generales exclusivos de los Programas Presupuestales que tampoco son identificables en los productos del Programa Presupuestal y no se pueden atribuir completamente a uno de ellos” (MEF y GIZ, 2016, p.15).

Proyecto: “Contribuye en amplificar la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o restauración de la capacidad de producción de bienes y servicios que implique cambios significativos o cambios en los procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública” (MEF y GIZ, 2016, p.15).

Actividad: “Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo” (MEF y GIZ, 2016, p.15).

Indicador: “Es el instrumento de medición cuantitativo, observable, medible y verificable que permite describir características, cambios, comportamientos o desempeño de una intervención; existen dos tipologías de indicadores: Indicador de producción física e Indicador de desempeño” (MEF y GIZ, 2016, p.15).

1.1.2.4 Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado

El Programa Presupuestal “Formación Universitaria de Pregrado” con enfoque por resultados según lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2013), se implementa por primera vez el año 2012, en el marco de la estrategia de presupuesto por resultados (PpR) promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N°28927 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008 y alcanza a la totalidad de universidades públicas del país. Este tiene la particularidad de agrupar a un grupo de entidades que gozan de autonomía que son además “Pliegos Presupuestales”, bajo un mismo esquema presupuestal. De igual forma, tiene la característica de no disponer de un órgano rector que esté a

cargo de la intervención; esto con toda certeza representa un desafío para la implementación y evaluación del Programa Presupuestal. Al mismo tiempo, es una ocasión para perfeccionar la tarea de la universidad.

El Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado, tiene como población objetivo (los que reciben el producto) a todos los estudiantes de pregrado matriculados en una universidad pública del país. Buscando como resultado particular lograr que los “Egresados de las universidades públicas, cuenten con una adecuada formación profesional para su inserción laboral”; esto con el fin de contribuir al Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; mitigando de esta manera el desempleo y subempleo profesional (MEF, 2021).

1.1.2.4.1 Cadena Funcional Programática del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado

Según lo establece el MEF (2021) la Cadena Funcional del Programa Presupuestal del Programa Presupuestal 0066 se organiza de la siguiente manera:

Programa Presupuestal : (0066) Formación Universitaria de Pregrado

Función : (22) Educación

División Funcional : (048) Educación Superior

Grupo Funcional : (0109) Educación Superior Universitaria

La cual consiste en la entrega de cuatro productos: Docentes con adecuadas competencias la cual cuenta con actividades de seleccionar docentes, capacitarlos, evaluarlos y el ejercicio de la docencia adecuada; programas curriculares adecuados la cual cuenta con actividades de fomento a la investigación formativa y una adecuada gestión curricular; servicios adecuados de apoyo al estudiante la cual cuenta con actividades de apoyo académico a los estudiantes de bajo rendimiento, servicios de bienestar social a los estudiantes que cuentan con problemas económicos y sociales; e infraestructura y equipamiento adecuados que cuenta con actividades de mantenimiento de infraestructura (Tacuche, 2019).

1.1.3 Ejecución presupuestal en el sector público

La ejecución presupuestal, según lo estipulado por el MEF (2021), inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal en curso, lapso en el que se captan los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto en el marco de los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones.

1.1.3.1 Principios de la ejecución presupuestal

- Equilibrio presupuestario: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente (MEF, 2018).
- Equilibrio Fiscal: Consiste en mantener la viabilidad y las responsabilidades financieras establecidas por la programación multianual, la formulación, la aprobación y la normativa vigente de los presupuestos del sector público (MEF, 2018).
- Especialidad cuantitativa: Las disposiciones o actuaciones que implican la realización de un gasto se deben a que es necesario cuantificar el impacto presupuestario. Por lo tanto, está sujeto a los créditos presupuestarios aprobados por las autoridades públicas (MEF, 2018).
- Especialidad cualitativa: La asignación presupuestaria aprobada por la autoridad pública radica en que debe ser utilizada únicamente para los fines aprobados por el presupuesto del sector público y para las modificaciones que se hagan de conformidad con la legislatura vigente (MEF, 2018).
- Orientación a la población: Es en el hecho de que el proceso presupuestario esté dirigido a lograr resultados en beneficio de la población y mejorar o mantener la condición de su entorno (MEF, 2018).
- Calidad del Presupuesto: Consiste en la asignación y ejecución del proceso presupuestario bajo criterios de eficiencia técnica, equidad, eficacia, economía, calidad y puntualidad en la prestación de los servicios (MEF,

2018).

- Universalidad y unidad: Comprende todos los ingresos y gastos del sector público, y todos los presupuestos de las empresas que lo integran, sujetos a la Ley de Presupuesto del Sector Público (MEF, 2018).
- No afectación predeterminada: Solicitar que los ingresos públicos de cada institución pública se utilicen para financiar los gastos presupuestarios provistos por el presupuesto del sector público (MEF, 2018).
- Integridad: Consiste en registrar los ingresos y gastos en todo el presupuesto, salvo las declaraciones de ingresos que la autoridad competente haya determinado que no proceden (MEF, 2018).
- Información y especificidad: Los presupuestos y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para realizar el control presupuestario y la evaluación de sus resultados (MEF, 2018).
- Anualidad presupuestaria: Los presupuestos del aparato estatal tienen un periodo de ejecución anual, los cuales coinciden con los años naturales denominados años fiscales para efectos legislativos, y coinciden con períodos durante los cuales los ingresos recaudados y/o recibidos se encuentran dentro del ámbito financiero. Cualquiera que sea la fecha en que se generaron, se tomarán las medidas para realizar los gastos de sus respectivos presupuestos (MEF, 2018).
- Programación multianual: Con una perspectiva multianual orientada a lograr resultados favorables a la población de acuerdo con las reglas presupuestarias establecidas en el marco macroeconómico multianual y las herramientas de planificación desarrolladas en el Sistema de Planificación (SINAPLAN) (MEF, 2018).
- Transparencia presupuestal: El proceso presupuestario consiste en poner a disposición de los ciudadanos los datos presupuestarios de acuerdo con los estándares de transparencia en la gestión presupuestaria y la normativa vigente (MEF, 2018).

- Exclusividad presupuestal: La ley presupuestaria contiene únicamente las disposiciones en materia presupuestaria que son válidas para el año (MEF, 2018).
- Evidencia: Las decisiones del proceso presupuestario destinadas a financiar e implementar políticas públicas consisten en basarse en la mejor evidencia relevante disponible. Gestión normativa y funcionamiento descentralizado: Es el hecho de que el sistema nacional de presupuesto público esté centralmente regulado en forma técnica normativa que corresponde a la entidad que desarrolla el procedimiento presupuestario (MEF, 2018).

1.1.3.2 Estructura del gasto público:

Según lo establecido por el MEF (2018) el gasto público se categoriza de acuerdo con las clasificaciones institucionales, económicas, funcionales, programáticas y geográficas aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público:

- Clasificación Institucional: “Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales y sus unidades ejecutoras” (MEF, 2018, p.60).
- Clasificación Funcional: “Agrupa las asignaciones presupuestarias ordenadas por función, división funcional y grupo funcional. Revela el curso de acción clave que desarrolla una entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del estado” (MEF, 2018, p.60).
- Clasificación Programática: “Créditos presupuestarios grupales ordenados por categoría presupuestaria, producto y proyecto. Esto permite la estructuración, seguimiento, evaluación de políticas y estrategias para lograr los resultados prioritarios establecidos por el gobierno, y los objetivos y obligaciones institucionales de la entidad” (MEF, 2018, p.60).
- Clasificación Económica: “Agrupa las asignaciones presupuestarias grupales por gasto corriente, gasto de capital y pago de deuda. Estos a su vez se dividen en genérica, subgenérica y específica del gasto” (MEF, 2018, p.60).
- La Clasificación Geográfica: Agrupa las asignaciones presupuestarias por

área geográfica donde está previsto los créditos presupuestarios, según sea necesario a nivel departamental, provincial y distrital (MEF, 2018).

1.1.3.3 Etapas de la Ejecución del Presupuesto Público

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020b) la ejecución presupuestal del gasto comprende las etapas siguientes:

Certificación del crédito presupuestario: Constituye un acto administrativo cuyo objeto es garantizar que los créditos presupuestarios estén disponibles y libres de afectación. La certificación es un requisito indispensable cada vez que se planifica realizar un gasto en vista que en base a ello se suscribe un contrato y se adquieren responsabilidades. Dicha certificación implica la retención de los créditos presupuestarios hasta el cumplimiento de los compromisos y el cumplimiento de los registros presupuestarios correspondientes, los cuales son responsabilidad del titular del pliego (MEF, 2020b).

Compromiso: “Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado” (MEF, 2020b, p.8). El compromiso se contrae después de que surge una obligación; los compromisos deben afectar la cadena de gasto correspondiente la cual fue aprobada en la etapa de certificación, reduciendo su monto del saldo.

Devengado: “Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación” (MEF, 2020b, p.9). El reconocimiento de obligaciones debe afectar de forma definitiva al presupuesto de la entidad; para esta fase es indispensable que el área usuaria deba verificar la efectiva recepción de los bienes y/o la eficiente prestación de los servicios u otorgue de manera documentada la conformidad de estos; en caso de devengarse gastos que no cumplan con lo establecido anteriormente dará lugar a responsabilidades administrativas, civiles o penales de los involucrados. El devengado está especificado en las directivas y normas del Sistema Nacional de Tesorería en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda.

El pago: “Es el acto de extinguir parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida y debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe el pago de las obligaciones no devengadas” (MEF, 2020b, p.9).

1.2 Antecedentes

Aranda (2015) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y de diseño no experimental; tomando como muestra a 17 personas que laboran en la Universidad Nacional de San Martín las cuales involucradas en actividades de ejecución presupuestal; a quienes se les realizó una encuesta para recolectar información sobre el presupuesto; de los resultados obtenidos se demuestra que el programa presupuestario 0066 tuvo un impacto positivo en la efectividad de la ejecución de los gastos de la Universidad Nacional San Martín durante el período 2012-2014. Asimismo, la implementación del Programa Presupuestario 0066 está en proceso de mejora continua.

García y Bocanegra (2019) realizó una investigación de enfoque cuantitativa, de alcance correlacional y de diseño no experimental; en donde se tiene como muestra a 26 trabajadores y toda la información presupuestaria (presupuesto por resultados y ejecución presupuestal) del área administrativa de la Universidad Nacional de San Martín; de los resultados se determinó que existe una relación directa e importante entre la Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestaria en el año 2018, ambas variables están relacionadas de manera directa positiva una de la otra, es decir a una mayor asignación presupuestal al PpR, implica mejores resultados en la Ejecución Presupuestal. Asimismo, la ejecución del presupuesto en el año fiscal 2018 fue de 88.7%, en donde la categoría presupuestal del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado, registra una ejecución presupuestal del 94.0%.

Vargas (2020) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; cuya población y muestra fueron los datos del Presupuesto Institucional Modificado y de los programas presupuestales 0001, 0082 y 0083 de la Municipalidad Provincial de Picota de los periodos 2015 al 2018; de los resultados se demuestra que existe una correlación positiva moderada, con un coeficiente de correlación de 0.547, entre las variables gestión de los programas presupuestarios y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Picota. Además, la prueba estadística bilateral es significativa al nivel de 0.0066.

Gutiérrez (2020) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; teniendo como muestra a un total de 264 estudiantes, 166 docentes, 49 autoridades universitarias y 22 funcionarios administrativos de la Universidad Nacional Ucayali; de los resultados se demuestra que existe una correlación positiva moderada (coeficiente de correlación de Spearman de 0.566) y un nivel de significancia alto (p-valor de 0.00) entre las variables “Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado y la Calidad de la Formación Profesional en la en el año 2019”. Asimismo, se concluyó que los productos del programa presupuestal (docentes con habilidades adecuadas, infraestructura y equipos adecuados y servicios de apoyo al estudiante adecuados,) se correlacionan de manera positiva alta y muy significativa con la Calidad de la Formación Profesional.

Reyes (2020) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; donde para recolectar datos, se usó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario, de una muestra de 26 administrativos de las diferentes oficinas de la Unidad Territorial de Salud 401-Tingo María en el año 2019; de los resultados obtenidos se determina que existe una correlación moderada positiva (Coeficiente de correlación de Spearman de 0,615) entre las variables programas presupuestarios y la calidad de gasto público, con un nivel de significancia alta (p-valor de 0,001), que es inferior a 0,05; concluyéndose que los programas presupuestarios influyen significativamente en la calidad de gasto.

Aguilar y Vargas (2019) realizó una investigación con un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de diseño no experimental y de corte transversal; donde para la recolección de datos se realizó una encuesta, y como instrumento un cuestionario, de una muestra total de 170 egresados de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco comprendidas en el periodo 2012-2017; de los resultados demostrados se establece que los egresados tienen una percepción negativa sobre los productos del programa presupuestario, principalmente por la mala ejecución presupuestaria y las brechas de conocimiento en quienes identifican, formulan y ejecutan los gastos presupuestales.

Quinche (2018) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; trabajando con una muestra de 65 trabajadores administrativos Ministerio de Trabajo y Promoción de empleo; cuya base de datos fue recolectada por un método de encuesta y como

instrumento el cuestionario que consto de 32 preguntas de cada variable, los mismos que fueron validados por el factor alfa de Cronbach; obteniéndose como resultados la presencia de una correlación moderada positiva (Coeficiente de correlación de Spearman de 0,572) entre las variables planeamiento y ejecución presupuestal, con un nivel de significancia alta (p-valor de 0,001); cuyo resultado demuestra que las actividades de Planeamiento del MTE para el año fiscal 2016 tienen implicaciones importantes en la Ejecución del Presupuesto.

Alvaro (2020) realizo un estudio de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; trabajando con una muestra que incluye a 70 trabajadores administrativos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; cuya base de datos fue obtenida a través de la encuesta y como instrumento el cuestionario, que incluyo 28 ítems para la primera variable y 30 ítems para la segunda variable, cuya confiabilidad fueron garantizados por el coeficiente alfa de Cronbach; de los resultados obtenidos se tiene que existe una correlación alta positiva (Coeficiente de correlación de Spearman de 0,889) entre las variables ejecución presupuestal y la gestión administrativa, con un nivel de significancia alta (p-valor de 0,001).

Chafloque (2017) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal; en donde se consideró como población y muestra a los 11 coordinadores responsables de cada Programa Presupuestario y el Jefe de Planeamiento de la Gerencia Regional de Salud de la Región Lambayeque, a quienes se encuestó para recolectar información a través de preguntas pertinentes sobre el presupuesto, cuya confiabilidad fueron garantizados por el coeficiente alfa de Cronbach; de los resultados obtenidos se demuestra que el 95% de metas establecidas en la etapa de programación se cumplieron en la ejecución del presupuesto de la Región Lambayeque, concluyendo que los indicadores de desempeño están logrando alcanzar sus resultados esperados, con un excelente servicio a la población.

Martel, Reyes y Rojas (2019) realizaron una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de diseño no experimental y de corte transversal; en donde consideraron como muestra a 73 empleados y empleadas de las unidades de organización vinculadas a los sistemas administrativos del estado en la Municipalidad Distrital de Amarillis, a quienes se les aplicó una encuesta con el objeto de recolectar datos mediante

un cuestionario de preguntas presupuestarias sobre la calidad del gasto y los resultados; de manera que se concluyó que del presupuesto asignado a los programas presupuestales, estos fueron ejecutados por debajo de lo esperado, demostrándose que no se está cerrando las brechas en la prestación de servicios, los cuales están orientados en el bienestar de la población.

Sánchez (2016) realizó una investigación de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y exploratoria; trabajando con una muestra conformada por 14 ministerios de gobierno y 2 órganos administrativos centrales de las entidades e instituciones de la administración pública de Guatemala; utilizando técnicas de entrevista y análisis de documentos, se obtuvieron como principales resultados que la implementación la Gestión Basado Resultados fue un gran avance en la gestión pública, toda vez que este enfoque le permite priorizar los escasos recursos públicos a solucionar problemas específicos de la ciudadanía. Así como también, contar con un sistema de planeamiento permitirá concertación de los diferentes actores, para definir el rumbo del país durante los próximos años es otro avance muy importante; quedando como desafío que exista una adecuada articulación de lo planificado con la ejecución presupuestaria.

Patiño (2017) realizó una investigación cuali-cuantitativa, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental; trabajando con una población y muestra de toda la información documental relacionado a los sistemas de planificación y temas presupuesto basado en resultados del Municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda; la conclusión a la que se llegó es que la herramienta presupuestaria basado en resultados ha afectado positivamente el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, los mismos que son avalados y evidenciados por los indicadores locales y nacionales.

Morales (2019) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal; trabajando con una muestra de 18 servidores administrativos de la Municipalidad de Huata – Huaylas; cuya base de datos fue recolectada por un método de encuesta y como instrumento el cuestionario; de los resultados se establece que la variable programación presupuestal basada en resultados tiene un bajo impacto en la eficacia y eficiencia en la Municipalidad de Huata - Huaylas.

Torres (2020) realizó un estudio de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental de corte transversal; trabajando con una muestra

de 117 personas (docentes, estudiantes y directivos) de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; cuya base de datos fue recolectada por la técnica de encuestas y como instrumento el cuestionario; de los resultados se obtenidos se evidencia que existe una correlación positiva alta (Coeficiente de correlación de Spearman de 0,728) entre las variables presupuestos por resultados y calidad educativa, con un nivel de significancia alta (p-valor de 0,001), cuyo resultado muestra que las actividades de presupuesto basado en resultados tienen implicaciones importantes en la calidad de educativa.

Fernández (2020) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal; en donde se trabajó con una muestra de 20 empleados administrativos de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín; con respecto al recojo de información se usó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario; de los resultados obtenidos se evidencia que existe una correlación positiva débil (Coeficiente de correlación de Spearman de 0,325) entre la programación presupuestal y la ejecución, con un nivel de significancia alta (p-valor de 0,042); cuyo resultado muestra que las actividades de presupuesto basado en resultados tienen implicaciones importantes en la ejecución del Presupuesto de la entidad.

Gaspar (2021) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptiva y correlacional, de diseño experimental y de corte transversal; trabajando con una muestra de 27 trabajadores administrativos de la Unidad Ejecutora 409 Red de Salud Pachitea; con respecto al recojo de información se utilizó la técnica de la encuesta y la aplicación del cuestionario; llegándose a concluir que existe una relación altamente positiva (coeficiente de correlación de Pearson de 0,74) y significativa (p-valor de 0.001) entre las variables de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas.

Arias (2015) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de diseño no experimental transeccional; trabajando con una muestra de 77 programas presupuestal del Hospital Regional de Moquegua; con respecto al recojo de la información se usó la técnica de análisis de documentos y una ficha de registro; de los resultados se tiene que no existe una relación significativa entre el presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal tanto a nivel general y específico.

Tangoa (2016) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal; donde se trabajó con una muestra de 09

administrativos del área contable de la Universidad Nacional de San Martín; de los resultados obtenidos se concluye que el programa presupuestal 0066, tuvo un impacto positivo en el manejo contable del ejercicio fiscal 2015. Asimismo, la estructura y gestión de la ejecución contable del Programa Presupuestario, está en el marco de lo estipulado por la normativa vigente y lo establecido en las directivas internas de la entidad, así como el uso de los clasificadores, fuentes de financiamiento y categorías presupuestarias están acorde a las cadenas funcionales programáticas, al SIAF, al Manual del Departamento de Normas Económicas y Financieras y Contabilidad - IPSAS aprobadas para el sector público; con respecto a las destrezas y habilidades en el campo contable del personal administrativo de la entidad se evidencio, se encuentran en un buen nivel.

Azaña (2019) realizo una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, de diseño no experimental de corte transversal; trabajando con una muestra la cual estuvo comprendida por toda la documentación relacionada con el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Sihuas. Asimismo, se utilizó la técnica de análisis documental para obtener los datos necesarios para el análisis, llegándose a concluir que existe una relación altamente positiva (coeficiente de correlación de Pearson de 0,65) y significativa (p-valor de 0.006) entre las variables de programación presupuestaria y la ejecución presupuestaria.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Uno de los propósitos esenciales de la gestión pública es crear un país que pueda proporcionar los bienes y servicios públicos que la población necesita de manera eficaz, oportuna, eficiente y con estándares justos, y uno de los mecanismos más significativos para alcanzar esta finalidad es el presupuesto del sector público, que es una herramienta fundamental para planificar financiera y económicamente la realización de las competencias del sector público. En el enfoque tradicional, la asignación de recursos en los presupuestos públicos responde a las erogaciones financieras, midiendo únicamente el valor económico de la acción realizada, independientemente del resultado o magnitud de la misma. Motivo por el cual actualmente países de todo el mundo han ido ejecutando un nuevo enfoque, es decir, el Presupuesto Basado en Resultados, adaptándolas a sus realidades políticas y a sus propias capacidades para asegurar la eficiencia y eficacia de las intervenciones del sector público a favor de la ciudadanía; en América Latina: México, Brasil, Chile, Colombia, Perú y entre otros países; llevan algunos años en esos horizontes (MEF y GIZ, 2016).

En ese contexto, nuestro país viene ejecutando paulatinamente, a partir del año fiscal 2007, una de las innovaciones más importantes del sistema presupuestario, el Presupuesto Basado en Resultados, con el objeto de garantizar que los ciudadanos sean atendidos con productos (bienes y servicios) que necesita en circunstancias ideales y que contribuya a optimizar su condición de vida y mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. La herramienta primordial de esta innovación del sistema presupuestario son los “Programas Presupuestales”, que son unidades de acción planificadas por las instituciones del estado, estos programas son integrales y explícitos, y están diseñados para entregar productos

(bienes y servicios) buscando alcanzar resultados específicos a favor de las personas, contribuyendo de esta manera lograr un resultado final, vinculado con una finalidad de política de estado. Dentro de los 90 Programas Presupuestales del Presupuesto del Sector Público de la Nación Peruana, tenemos el Programa Presupuestal 0066 “Formación de pregrado”, desarrollada como tal en el año fiscal 2011 e implementado en 2012 y abarca a todas las entidades públicas de educación superior universitaria del país (51 universidades públicas) que tiene la característica de englobar con una misma estructura presupuestal a varias entidades públicas autónomas que son considerados pliegos presupuestales; teniendo en cuenta la asignación presupuestal en el año 2020 al Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado” se asigna un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 2,833’529,707, monto que representa el 9.04% del presupuesto asignado al sector educación y el 1.60% del presupuesto total del estado peruano.

En la Universidad Nacional de Juliaca se empezó a implementar el Presupuesto Basado en Resultados – “Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado” como una categoría presupuestal a partir del año 2013, cuya implementación fue de carácter progresivo, que tiene como objetivo “mejorar las competencias profesionales de los estudiantes universitarios de pregrado, brindando una formación profesional adecuada/pertinente que permita una mayor empleabilidad del egresado universitario, así como reducir el subempleo profesional y disminuir la dispersión salarial entre profesionales de la misma carrera”. La población objetivo en la cual está enfocada este Programa Presupuestal (PP) está constituida por los estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad Nacional de Juliaca, que alcanza un total 1949 estudiantes matriculados en el año académico 2021-I. Por lo que, habiéndose asignado y ejecutado presupuesto durante estos años, es indispensable estudiar la relación que existe entre el Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal que busca la provisión de productos con la calidad requerida a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Juliaca.

2.2 Enunciado del problema

2.2.1 Problema general

¿Existe relación del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?

2.2.2 Problemas específicos

¿Existe relación del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?

¿Existe relación del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?

¿Existe relación del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?

¿Existe relación del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?

2.3 Justificación

Teniendo en cuenta el empleo teórico, el estudio se ve justificado en vista que demostrara la dependencia que existe entre el Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal en la UNAJ, en los años 2019 -2021, permitiendo detallar e identificar la relación lineal de las variables de investigación, cuyos resultados aportaran en incrementar lo aprendido en el campo académico del sector público. Teniendo en cuenta el enfoque metodológico, el intento de establecer el grado de asociación que existe entre ambas variables objeto de estudio y luego de revisar los antecedentes, se observó que ya existen métodos de investigación que han generado amplia experiencia y referencia bibliográfica, en especial tesis desarrolladas aplicando las dos variables en estudio, por lo que se ha determinado que se aplicará procedimientos metodológicos dentro de una gama de métodos pre-existentes actualmente, por lo que considera que esta investigación no propone nuevos métodos, técnicas o estrategias para generar nuevos conocimientos o formas de investigar. Teniendo en cuenta la aplicación práctica se justifica ampliamente, pues los Programas Presupuestales son la principal

herramienta del Presupuesto Basado en Resultados, que busca planificar las actividades de las entidades del estado las que constituidas y relacionadas buscan entregar productos (bienes y servicios) a la ciudadanía con la finalidad de alcanzar un resultado en particular, cuyas conclusiones buscarán generar las acciones necesarias en la Universidad Nacional de Juliaca para vincular estrechamente la ejecución del presupuesto con los bienes y servicios y acciones del Programa Presupuestario 0066. Desde el marco de la justificación social y económica, el Programa Presupuestario tiene como finalidad garantizar una formación profesional universitaria idónea, para que los egresados puedan cumplir con lo demandado por el mercado laboral y puedan de esta manera contribuir al desarrollo de la sociedad aumentando el empleo, productividad y competitividad; siendo evidente la relevancia que tiene que cada universidad nacional con presupuesto asignado evalúe cuan eficaces y eficientes son en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019- 2021

2.4.2 Objetivos específicos

Determinar la relación que existe del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021

Determinar la relación que existe del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021

Determinar la relación que existe del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021

Determinar la relación que existe del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

Existe una relación positiva muy alta del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019- 2021.

2.5.2 Hipótesis específicas

Existe una relación positiva alta del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021.

Existe una relación positiva baja del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021.

Existe una relación positiva moderada del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021.

Existe relación positiva moderada del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El estudio se realizará en la ciudad de Juliaca (localizada a 15° 29' 27" de latitud sur, 70° 07' 37" de longitud oeste, a 3824 msnm), Provincia de San Román, Departamento de Puno.

En lo referente a las características ambientales, la ciudad de Juliaca, es de clima frío relativamente lluvioso, donde en promedio la temperatura oscila como máximo de 17° C y la mínima es -0.9°C, generalmente el verano es la estación húmeda la cual está comprendida en los meses de diciembre a marzo y la temporada soleada y con poca humedad (primavera, invierno y otoño) se presenta en los meses de septiembre y diciembre.

Desde el punto de vista socioeconómico, Juliaca es una localidad comercial e industrial, centro de servicios y logística de la Macrorregión Sur (MRS). A causa de la vitalidad económica de Juliaca y las oportunidades de empleo son las que facilitan la migración desde ciudades intermedias en áreas rurales y regionales. Con la mayoría de las actividades comerciales informales, Juliaca se ha convertido en una ciudad en donde abunda los negocios comerciales, incluso las habitaciones son almacenes. Juliaca es actualmente la cuarta ciudad más importante de la macro región sur después de Arequipa, Cusco y Tacna. Su ubicación estratégica le permite conectar regiones de la costa, sierra y selva y conectar MRS con el noreste de Brasil, el oeste de Bolivia y el norte de Chile. Todo esto hace de Juliaca una ciudad que juega un papel importante (ahora y en el futuro) para el desarrollo regional y nacional.

3.2 Población

Se tiene como población toda la información presupuestal (Presupuesto Institucional Modificado) en lo concerniente al Presupuesto por Resultados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, que es Pliego (552) y Unidad Ejecutora (1406), correspondiente a los años fiscales 2019 al 2021.

3.3 Muestra

En cuanto a la muestra, esta fue igual a la población, en otras palabras, toda la información concerniente al Presupuesto Basado en Resultados y la Ejecución del Presupuesto de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019 al 2021, los cuales provienen de la información mensual registrada en la data Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

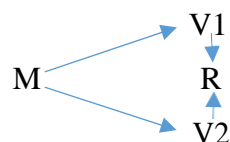
3.4 Método de investigación

3.4.1 Tipo de Investigación

De acuerdo con lo establecido por Sampieri (2014) en este caso corresponde a una investigación tipo básica; de enfoque cuantitativo, porque se utilizará la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico; de alcance descriptivo y correlacional de carácter longitudinal, por tratarse de una investigación en el periodo de tiempo 2019-2021.

3.4.2 Diseño:

De acuerdo con las bases teóricas de Sampieri (2014) “El tipo de investigación es no experimental porque, se refiere a una investigación en la que no hay manipulación de variables”. Donde el diseño se encuentra representada del siguiente modo:



Donde:

M : Muestra (Información sobre el Programa Presupuestal 0066 y la Ejecución Presupuestal de la UNAJ)

V1 : Programa Presupuestal 0066 –Formación Universitaria de Pregrado

V2 : Ejecución Presupuestal

R : Coeficiente de Correlación

3.4.3 Muestreo:

Referente al muestro, no se ha empleado técnicas estadísticas, en vista que la muestra es igual a la población.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Operacionalización de variables

Variable independiente:

- Programa Presupuestal 0066 -Formación Universitaria de Pregrado

Dimensiones

- Docentes con Adecuadas Competencias
- Programas Curriculares Adecuados
- Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante
- Infraestructura y Equipamientos Adecuados

Variable dependiente:

- Ejecución Presupuestal

Dimensiones

- Certificación
- Compromiso
- Devengado
- Girado

3.5.2 Aplicación de prueba estadística inferencial.

Para el análisis de correlación, que busca medir el grado de asociación lineal entre dos variables, se hizo uso de la prueba correlacional de Rho de Spearman (cuya principal característica es que no es indispensable que los datos muestrales presenten una distribución normal), el mismo que nos ayudó a la contrastación de las hipótesis planteadas, haciendo uso del software SPSS, cuyo método de cálculo según lo establecido por Triola (2018) es el siguiente:

Los datos con los que se trabajara se ordenan del más pequeño al más grande. Un rango es un número asignado a un elemento muestral individual de acuerdo con su lugar en la lista ordenada. Al primer elemento se le asigna un rango de 1, al segundo elemento se le asigna un rango de 2 y así sucesivamente; es en esta situación que tenemos dos (2) casos:

Caso I: Cuando las variables estudiadas presentan empates entre rangos; la fórmula de cálculo del coeficiente de correlación es:

$$r_s = \frac{n \sum xy - (\sum x) (\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

En donde:

r_s = Coeficiente de correlación de rangos para datos muestrales pareados.

x = Rangos de la variable x .

y = Rangos de la variable y .

n = Numero de pares de datos muestrales.

Caso II: Cuando las variables estudiadas no presentan empates entre rangos; la fórmula de cálculo del coeficiente de correlación es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

En donde:

r_s = Coeficiente de correlación de rangos para datos muestrales pareados.

N = Numero de pares de datos muestrales.

D = Diferencia entre rangos para los dos valores dentro de un par individual. (pp. 632-636)

El coeficiente de correlación presenta las siguientes propiedades:

1. El valor de r es independiente de las unidades en las cuales se midan x_i y y_i
2. $-1 \leq r_s \leq 1$
3. " $r_s = 1$ si y sólo si todos los pares (x_i, y_i) quedan en una línea recta con pendiente positiva, y $r_s = -1$ si y sólo si los pares (x_i, y_i) quedan en una línea recta con pendiente negativa" (Devore, 2019, p. 332).

Referente al cálculo de los valores críticos, el coeficiente de Rho de Spearman presenta las siguientes hipótesis nula y alterna:

$H_0: r_s = 0$ No existe correlación entre las variables.

$H_1: r_s \neq 0$ Existe correlación entre las variables.

Si r_s esta entre los valores críticos negativos o positivos, no se puede rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, afirmamos que no existe correlación entre las variables estudiadas.

Si r_s no está entre los valores críticos negativos o positivos, se puede rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, afirmamos que hay evidencia suficiente para afirmar que existe correlación entre las variables estudiadas (Triola, 2018).

3.5.3 Técnicas e instrumentos

En el estudio se utilizó, la siguiente técnica, con la finalidad alcanzar los objetivos propuestos:

Análisis documental: Se trata de analizar del acervo documentario, referente a las etapas de programación y ejecución del presupuesto público del Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de Juliaca entre los años 2019 - 2021.

Asimismo, se emplearán las siguientes razones de elección:



Criterios de inclusión. - Documentación correspondiente al Programa Presupuestario 0066–Formación Universitaria de Pregrado en los periodos 2019 - 2021.

Criterios de exclusión. - Documentos fuera de los rangos de estudio, y documentos que no forman parte del Programa Presupuestario 0066 –Formación Universitaria de Pregrado.

Se hizo uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), implantado por el Ministerio de Economía y Finanzas que representa el medio oficial para registrar y procesar la información vinculada con la administración presupuestal y financiera del aparato estatal, para filtrar y generar los datos cuantitativos correspondientes al Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado y la Ejecuciones Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019-2021.

Con respecto al uso de materiales se hizo uso de un equipo de cómputo con su respectiva impresora, tóner, papel bond, servicio de internet, energía eléctrica y los siguientes softwares estadísticos: Melissa v3.0, SPSS 25 y Microsoft Excel 2019.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis del estado de gestión presupuestal en la Universidad Nacional de Juliaca, 2019

Con la información recopilada, se procedió a clasificarlos y ordenarlos, de tal manera que facilite la comprensión, la descripción y el análisis del problema estudiado y obtener conclusiones validas, teniendo las siguientes tablas y figuras:

Tabla 1

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2019

Categoría Presupuestal	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Girado	% Ejec. PIM
0066 Formación universitaria de pregrado	17,968,586	32,024,738	28,994,859	28,990,913	91%
5 Gastos corrientes	9,387,984	10,007,632	7,270,325	7,266,380	73%
6 Gastos de capital	8,580,602	22,017,106	21,724,533	21,724,533	99%
9001 Acciones centrales	2,749,086	3,733,669	3,648,227	3,646,917	98%
5 Gastos corrientes	2,749,086	3,733,669	3,648,227	3,646,917	98%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	4,883,196	3,298,546	3,101,449	3,100,424	94%
5 Gastos corrientes	1,024,196	1,157,383	1,148,073	1,148,073	99%
6 Gastos de capital	3,859,000	2,141,163	1,953,377	1,952,351	91%
T O T A L	25,600,868	39,056,953	35,744,535	35,738,253	92%

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, en el año fiscal 2019 la asignación de recursos públicos para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, fue de la siguiente manera: Se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura- PIA de S/ 25,600,868.00 “presupuesto inicial de la universidad aprobado por el titular con cargo a

los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público” y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 39,056,953 “presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestales tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA”, se debe precisar que hubo una incorporación de S/ 13,456,085 producto de modificaciones presupuestales a nivel institucional; de las cuales S/ 5,287,527 corresponde a Créditos Suplementarios “incrementos en los créditos presupuestarios provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público” y S/ 8,168,558 corresponde a Transferencia de Partidas “traslados de crédito presupuestarios entre pliegos”. Asimismo, con respecto a la ejecución presupuestal podemos apreciar que a nivel general se ejecutó el 92% del presupuesto asignado, demostrando que existe una elevada capacidad de gasto por parte de la universidad; el mismo que en el año fiscal 2019 se ubicó entre las 10 primeras universidades con una ejecución presupuestal superior al 90% a nivel nacional.

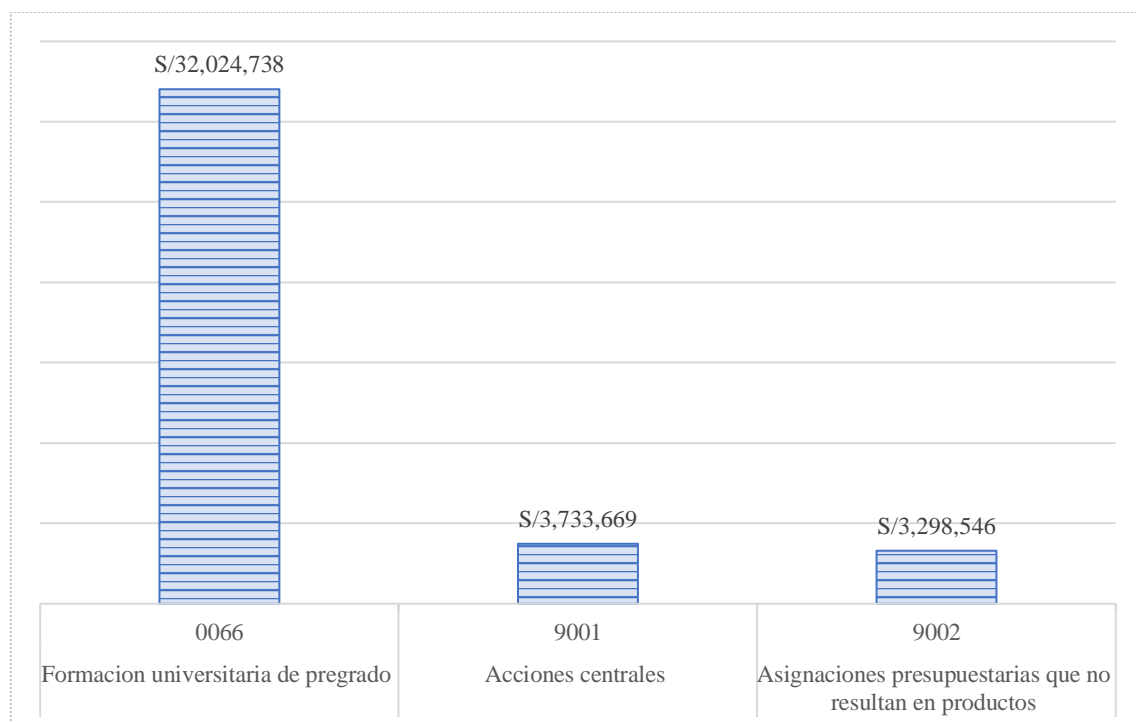


Figura 1. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2019

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la distribución del Presupuesto Institucional Modificado–PIM según categoría Presupuestal (criterio de clasificación del gasto presupuestal), en el ejercicio fiscal 2019, se tuvo lo siguiente: Que el 82% (S/32,024,738) del PIM fue asignado al Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado “instrumento del presupuesto por resultados, que se orienta a proveer productos para lograr una adecuada formación profesional de los alumnos de pregrado para su inserción laboral”; el 10% (S/3,733,669) del PIM fue asignado a Acciones Centrales “actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal al logro de resultados de las actividades de la entidad”; el 8% (S/3,298,546) fue asignado a Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNP) “actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de productos a una población determinada”.

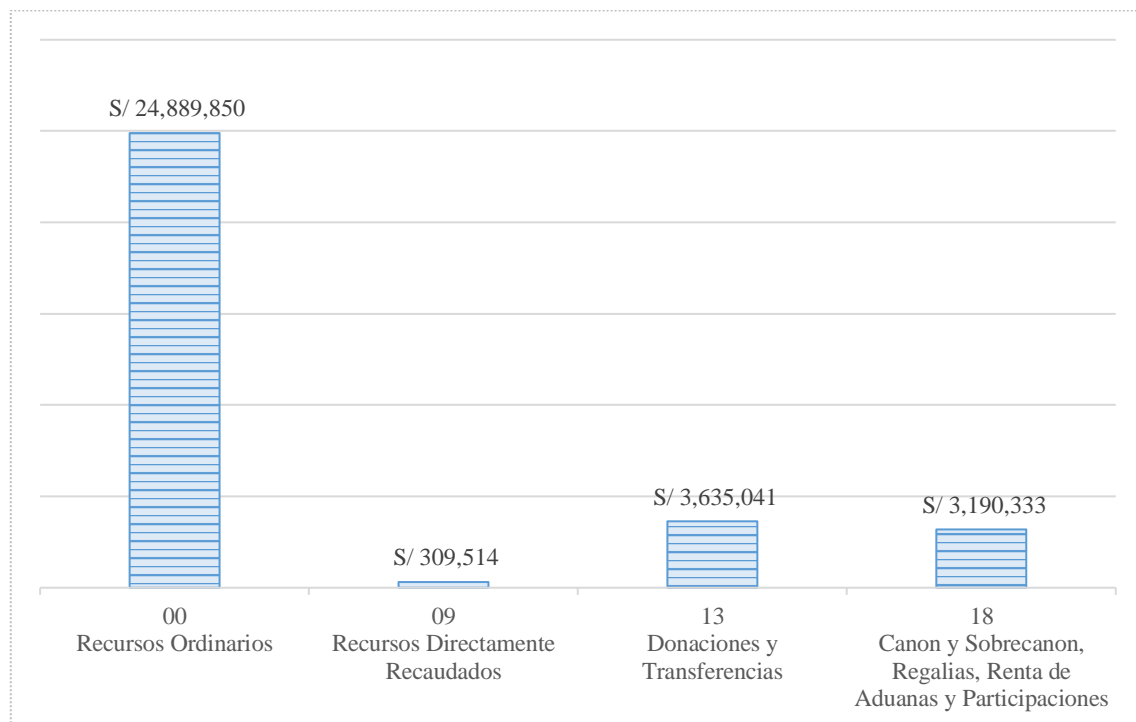


Figura 2. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2019

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado, para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 a nivel de rubro se tiene lo siguiente: El 78% (24,889,850) del presupuesto asignado corresponde al rubro de 00-Recursos Ordinarios “ingresos provenientes de la recaudación tributaria”; el 1%

(S/ 309,514) corresponde al rubro 09-Recursos Directamente Recaudados “ingresos generados por la universidad y administrados directamente por ésta”; el 11% (S/ 3,635,041) corresponde al rubro de 13- Donaciones y Transferencias “transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna”; el 10% (S/ 3,190,333) corresponde al rubro 18-Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones “ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio”.

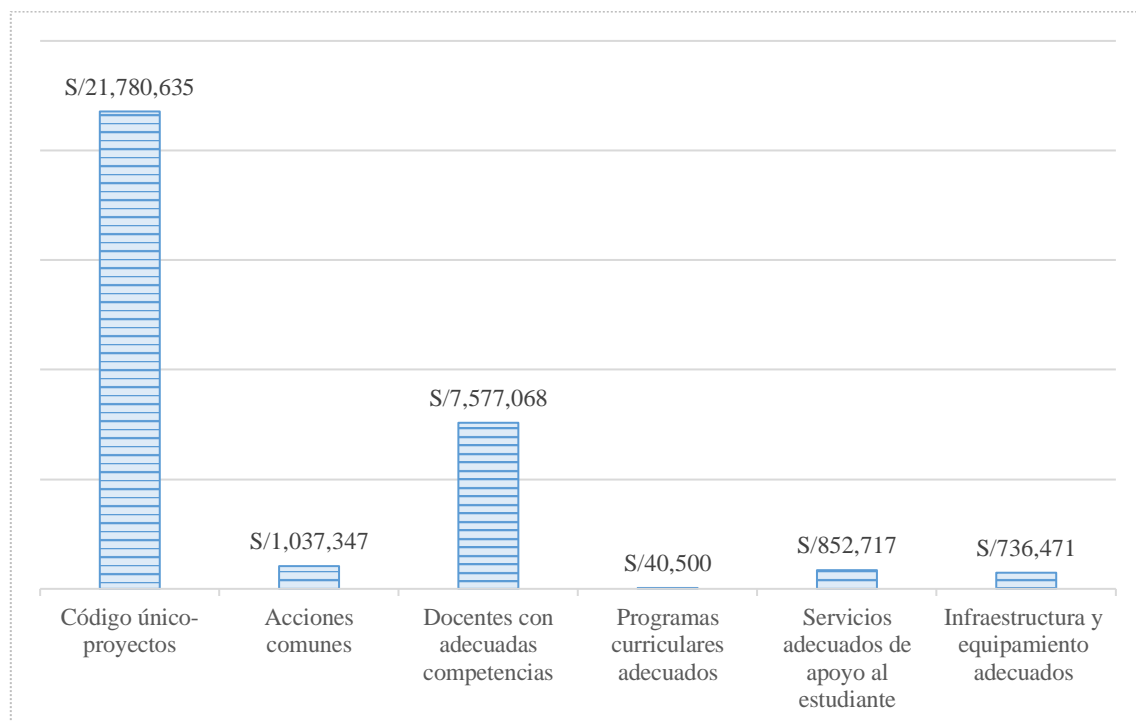


Figura 3. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2019

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado a nivel de producto/ proyecto se tiene lo siguiente: El 68% (S/21,780,635) fue asignado a la ejecución de proyectos y acciones de inversión; el 3% (S/ 1,037,347) fue asignado a Acciones Comunes “gastos administrativos de carácter exclusivo a los programas presupuestales, tales como pagos de servicios básicos y personal de seguimiento y evaluación del programa”; el 24% (S/ 7,577,068) fue asignado al producto Docentes con Adecuadas Competencias; el 0.01% (S/40,500) fue asignado al producto Programas

Curriculares Adecuados, se asignó un pequeño presupuesto esto a razón que la estructura curricular por norma debe ser actualizada cada 03 años y las estructuras con las que contaba la universidad estaban vigentes; el 3% (S/852,717) fue asignado al producto servicios adecuados de apoyo al estudiante; el 2% (S/736,471) fue asignado al producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados.

4.2 Análisis del estado de gestión presupuestal en la Universidad Nacional de Juliaca, 2020

Tabla 2

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2020

Categoría Presupuestal	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Girado	% Ejec. PIM
0066 Formación universitaria de pregrado	24,660,542	23,476,037	18,788,229	18,788,115	80%
5 Gastos corrientes	12,148,957	12,707,734	8,065,045	8,064,932	64%
6 Gastos de capital	12,511,585	10,768,303	10,723,183	10,723,183	100%
9001 Acciones centrales	3,535,794	3,783,994	3,444,693	3,444,312	91%
5 Gastos corrientes	2,951,602	3,199,802	3,073,733	3,073,353	96%
6 Gastos de capital	584,192	584,192	370,960	370,960	63%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3,708,295	9,597,987	8,831,370	8,831,370	92%
5 Gastos corrientes	955,029	1,708,712	1,224,222	1,224,222	72%
6 Gastos de capital	2,753,266	7,889,275	7,607,149	7,607,149	97%
T O T A L	31,904,631	36,858,018	31,064,292	31,063,798	84%

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, en el año fiscal 2020 la asignación de recursos públicos para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, fue de la siguiente manera: Se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura- PIA de S/ 31,904,631 y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 36,858,018, se debe precisar que hubo una incorporación de S/ 4,953,387 producto de modificaciones presupuestales a nivel institucional; de las cuales S/ 1,706,259 corresponde a Créditos Suplementarios y S/ 3,247,128 correspondiente a Transferencia de Partidas. Asimismo, con respecto a la ejecución presupuestal podemos apreciar que a nivel general se ejecutó el 84% del presupuesto asignado, demostrando que existe una elevada capacidad de gasto por parte de la universidad.

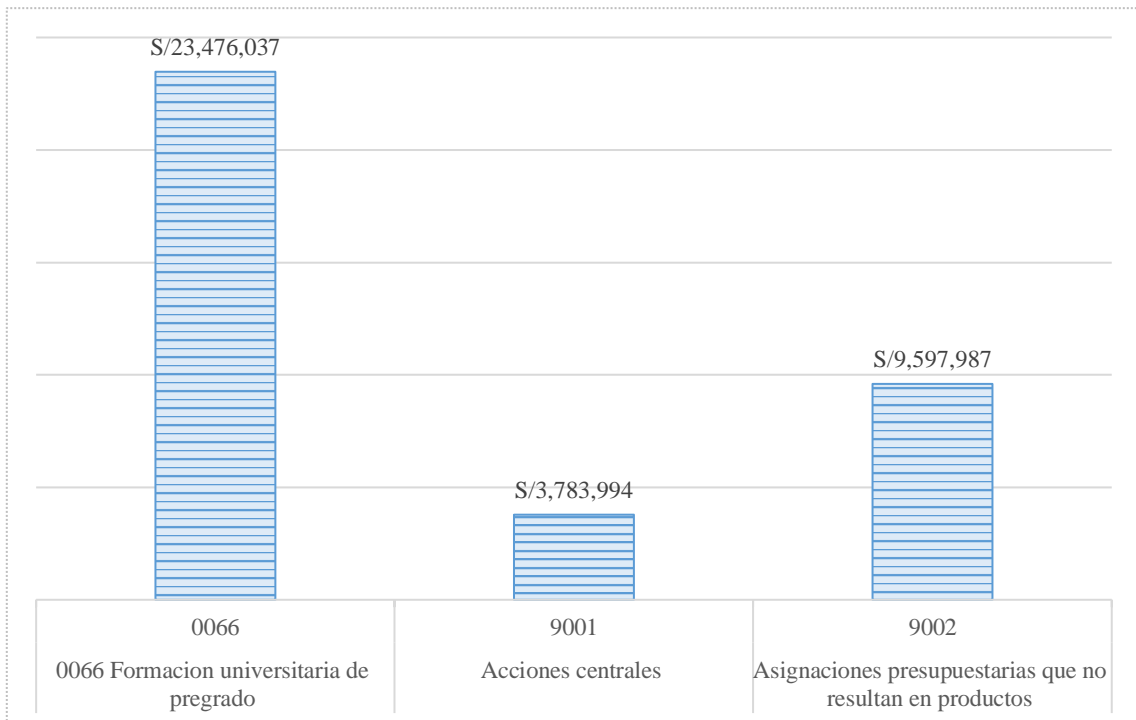


Figura 4. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2020

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la distribución del Presupuesto Institucional Modificado–PIM según categoría presupuestal (criterio de clasificación del gasto presupuestal), en el ejercicio fiscal 2020, se tuvo lo siguiente: Que el 64% (S/23,476,037) del PIM fue asignado al Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado; el 10% (S/3,783,994) fue asignado a Acciones Centrales; el 26% (S/9,597,987) fue asignado a Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNP).

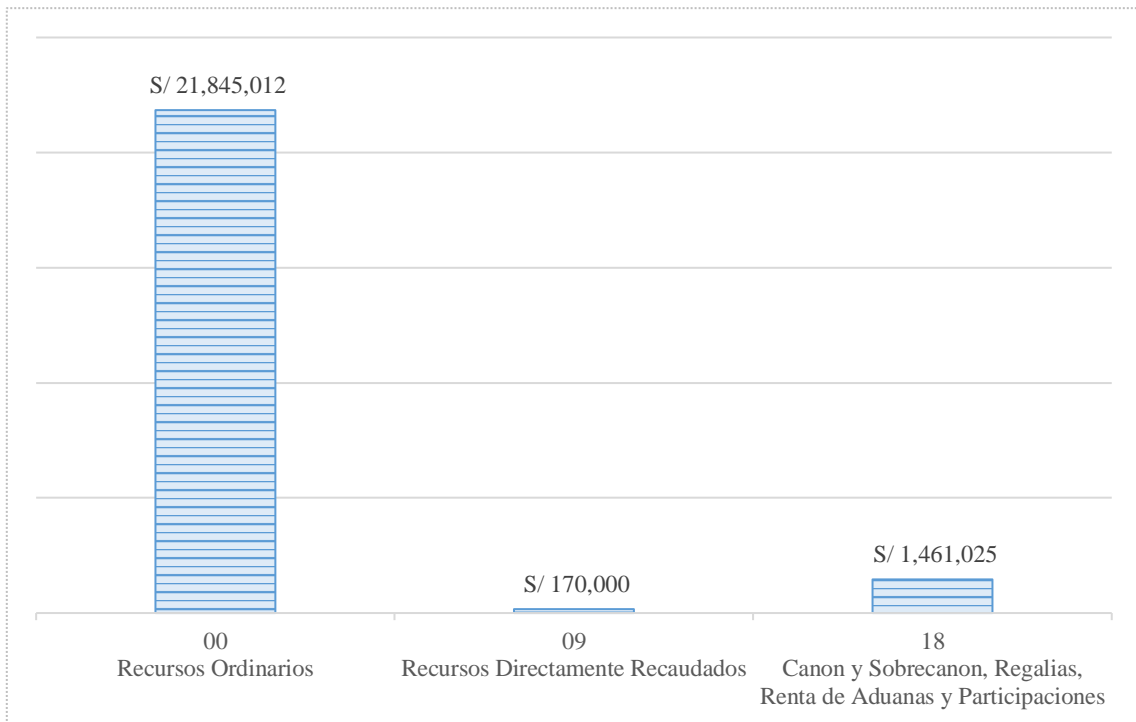


Figura 5. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2020

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado, para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 a nivel de rubro se tiene lo siguiente: El 93% (21,845,012) del presupuesto asignado corresponde al rubro de 00-Recursos Ordinarios; el 1% (S/ 170,000) corresponde al rubro 09-Recursos Directamente Recaudados; el 6% (S/ 1,461,025) corresponde al rubro 18-Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

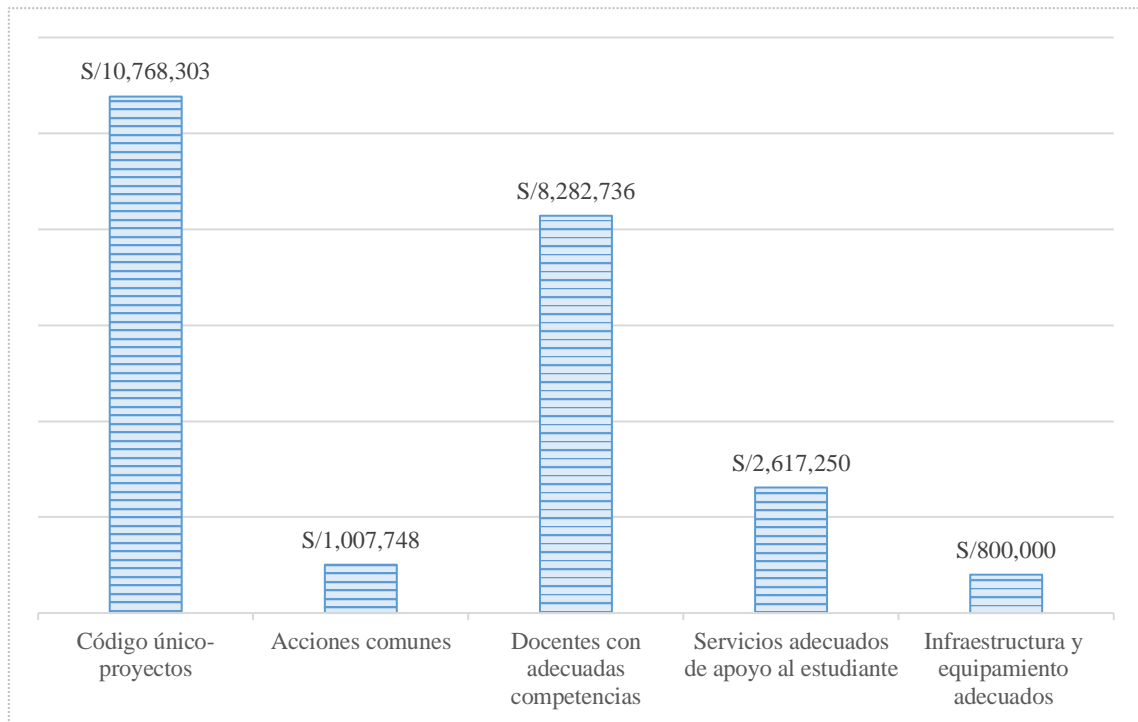


Figura 6. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2020

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado a nivel de producto/ proyecto se tiene lo siguiente: El 46% (S/10,768,303) fue asignado a la ejecución de proyectos y acciones de inversión; el 4% (S/ 1,007,748) fue asignado a Acciones Comunes; el 35% (S/ 8,282,736) fue asignado al producto Docentes con Adecuadas Competencias; el 11% (S/2,617,250) fue asignado al producto servicios adecuados de apoyo al estudiante; el 3% (S/800,000) fue asignado al producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados.

4.3 Análisis del estado de gestión presupuestal en la Universidad Nacional de Juliaca, 2021

Tabla 3

Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca por fase de ejecución presupuestal según Categoría Presupuestal, 2021

Categoría Presupuestal	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Girado	% Ejec. PIM
0066 Formación universitaria de pregrado	17,540,319	27,312,859	25,038,460	25,038,460	92%
5 Gastos corrientes	9,704,663	12,118,664	10,091,554	10,091,554	83%
6 Gastos de capital	7,835,656	15,194,195	14,946,907	14,946,907	98%
9001 Acciones centrales	3,386,979	3,958,911	3,934,019	3,933,966	99%
5 Gastos corrientes	3,386,979	3,771,072	3,749,380	3,749,327	99%
6 Gastos de capital		187,839	184,639	184,639	98%
9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	7,694,035	5,494,811	5,255,789	5,255,789	96%
5 Gastos corrientes	1,022,972	2,392,462	2,390,005	2,390,005	100%
6 Gastos de capital	6,671,063	3,102,349	2,865,783	2,865,783	92%
T O T A L	28,621,333	36,766,581	34,228,268	34,228,215	93%

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Como se puede apreciar en la Tabla N 3, en el año fiscal 2021 la asignación de recursos públicos para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, fue de la siguiente manera: Se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura- PIA de S/ 28,621,333.00 y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 36,766,581, se debe precisar que hubo una incorporación de S/ 8,145,248 producto de modificaciones presupuestales a nivel institucional siendo S/ 1,993,144 por Créditos Suplementarios y S/ 6,152,104 por Transferencia de Partidas. Asimismo, con respecto a la ejecución presupuestal podemos apreciar que a nivel general se ejecutó el 93% del presupuesto asignado, demostrando que existe una elevada capacidad de gasto por parte de la universidad; el mismo que en el año fiscal 2021 se ubicó entre las 10 primeras universidades con una ejecución presupuestal superior al 90% a nivel nacional.

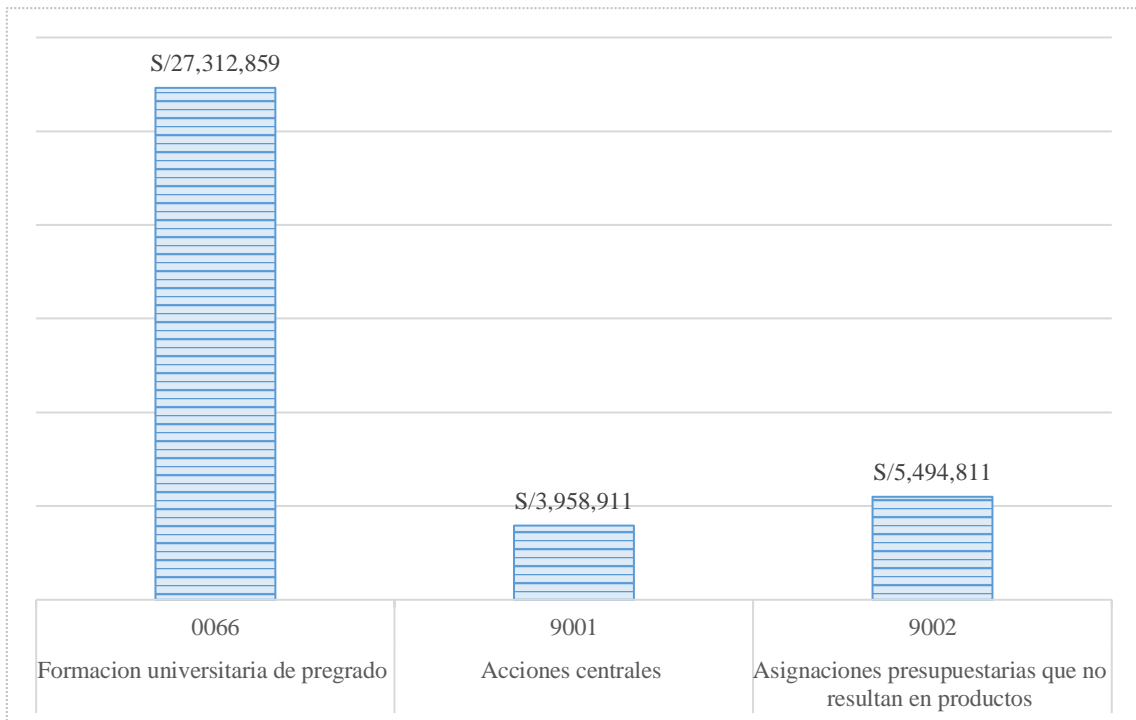


Figura 7. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal, 2021

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la distribución del Presupuesto Institucional Modificado–PIM según categoría presupuestal (criterio de clasificación del gasto presupuestal), en el ejercicio fiscal 2021, se tuvo lo siguiente: Que el 74% (S/27,312,859) del PIM fue asignado al Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado; el 11% (S/3,958,911) fue asignado a Acciones Centrales; el 15% (S/5,494,811) fue asignado a Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNP).

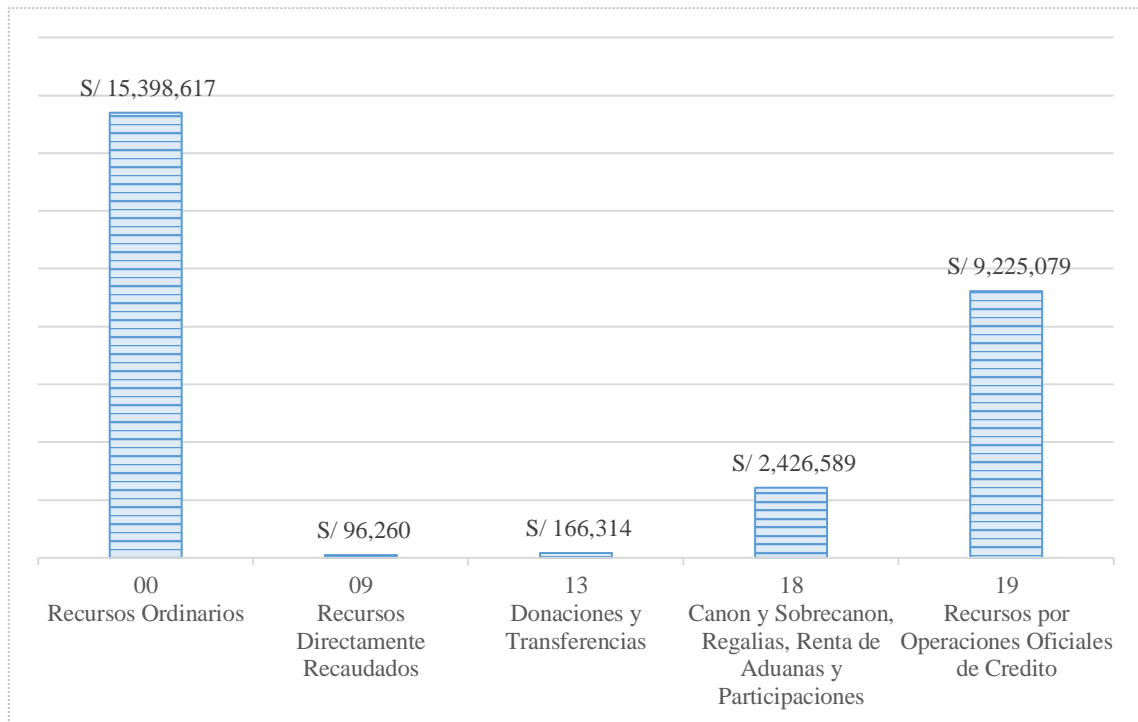


Figura 8. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2021

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, a nivel de rubro se tiene lo siguiente: El 56% (15,398,617) del presupuesto asignado corresponde al rubro de 00-Recursos Ordinarios; el 0.4% (S/ 96,260) corresponde al rubro 09-Recursos Directamente Recaudados; el 1% (S/ 166,314) corresponde al rubro de 13- Donaciones y Transferencias; el 9% (S/2,426,589) corresponde al rubro 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; el 34% (S/9,225,079) corresponde a 19-Recursos por operaciones Oficiales de Crédito “ingresos que provienen operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito”.

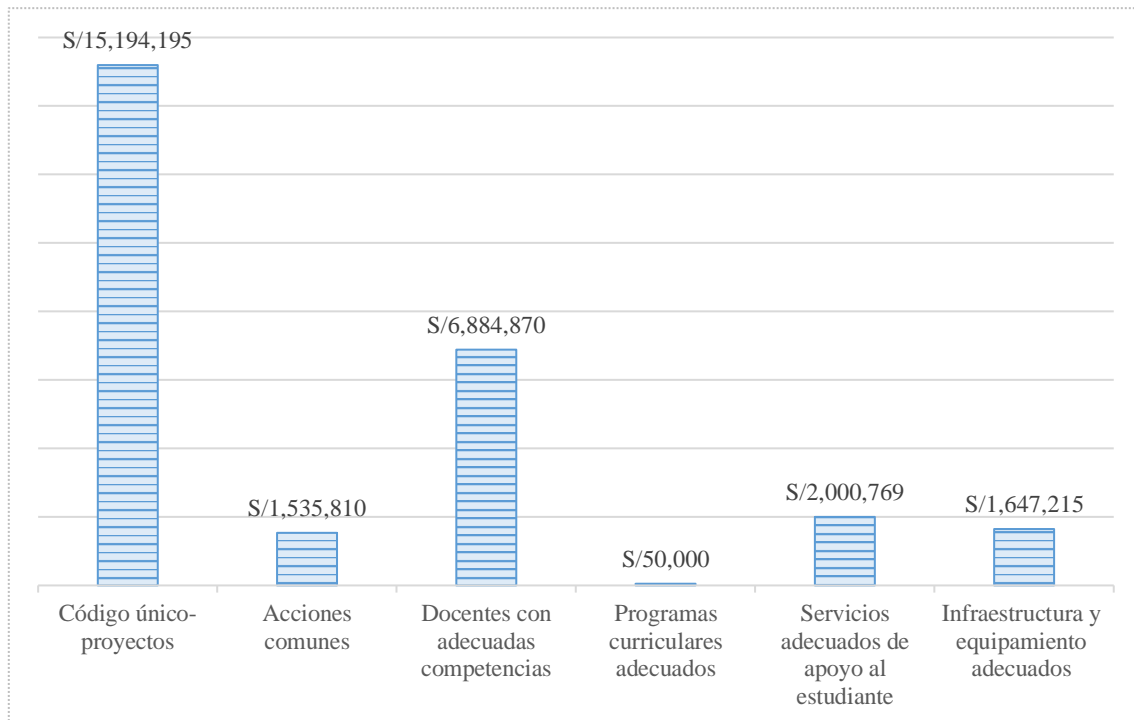


Figura 9. Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2021

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con respecto a la asignación presupuestal (PIM) para el pliego presupuestal 552: Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en la categoría presupuestal - Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado a nivel de producto/ proyecto se tiene lo siguiente: El 56% (S/15,194,195) fue asignado a la ejecución de proyectos y acciones de inversión; el 6% (S/ 1,535,810) fue asignado a Acciones; el 25% (S/ 6,884,870) fue asignado al producto Docentes con Adecuadas Competencias; el 0.2% (S/50,000.00) fue asignado al producto Programas curriculares adecuados; el 7% (S/2,000,769) fue asignado al producto servicios adecuados de apoyo al estudiante; el 6% (S/ 1,647,215) fue asignado al producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados.

4.4 Análisis correlacional de las variables objeto de estudio

4.4.1 Pruebas de normalidad

Para poder seleccionar el tipo de coeficiente de correlación a ser utilizado; se procedió a determinar si los datos utilizados provienen de una distribución normal o no, se debe precisar que los datos con los que se trabajó las pruebas estadísticas son datos ordenados en el tiempo o series de tiempo de los años 2019-2021 los cuales provienen de la

información mensual registrada en la data Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la Universidad Nacional de Juliaca la cual se puede apreciar en el Anexo N°2, para ello se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk (por tener una muestra inferior a 50) para las diferentes variables planteadas en el presente trabajo de investigación:

Tabla 4

Prueba de Normalidad de variables

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa presupuestal 0066-formacion universitaria de pregrado	,823	36	,000
Docentes con adecuadas competencias	,904	36	,004
Programas curriculares actualizados	,510	36	,000
Servicios adecuados de apoyo al estudiante	,844	36	,000
Infraestructura y equipamiento adecuados	,424	36	,000
Ejecución presupuestal	,713	36	,000

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El test de *Shapiro-Wilk* plantea las siguientes hipótesis:

Ho: La distribución es normal / $X \sim N(\mu, \sigma^2)$.

Ha: La distribución no es normal / $X \not\sim N(\mu, \sigma^2)$.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia que en la tabla 4 el p-valor de las variables estudiadas tienen un valor inferior al 0.05 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que estas no se encuentran distribuidas normalmente, esto llevo a que la prueba de correlación utilizada fuera la de Rho de Spearman (r_s), prueba no paramétrica.

4.4.2 Contrastación de la hipótesis general

Teniendo en cuenta el análisis de normalidad, para poder determinar la fuerza o grado de asociación entre las variables Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de

Pregrado y la Ejecución Presupuestal, se utilizó el coeficiente de correlación de Rho-Spearman (r_s):

Tabla 5

Correlación Programa Presupuestal 0066 y Ejecución Presupuestal

			Programa presupuestal 0066	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Programa presupuestal 0066	Coeficiente de correlación	1.000	.726**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	36	36
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	.726**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	36	36

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La correlación de Spearman, plantea las siguientes hipótesis:

Ho: No existe correlación entre las variables.

Ha: Existe correlación entre las variables.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia en la tabla 5 que el p-valor (0.00) es inferior al 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de confianza del 95% y se puede afirmar que existe correlación muy significativa entre las variables Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva alta ($r_s=0.726$); lo que implica que el presupuesto ejecutado en el programa 0066, es un monto muy representativo de la ejecución presupuestal total de la entidad, confirmándose que se está asignando recursos a productos que incidirán en la mejora de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la UNAJ.

4.4.3 Contratación de las hipótesis específicas

Teniendo en cuenta el análisis de normalidad, para poder determinar la fuerza o grado de asociación entre las dimensiones de la variable Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado y la variable Ejecución Presupuestal, se utilizó el coeficiente de correlación de Rho-Spearman (r_s):

Tabla 6

Correlación Docentes con Adecuadas Competencias y Ejecución Presupuestal

			Docentes con adecuadas competencias	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Docentes con adecuadas competencias	Coeficiente de correlación	1.000	.647**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	36	36
Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	.647**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	36	36

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia en la tabla 6 que el p-valor (0.00) es inferior al 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de confianza del 95% y se puede afirmar que existe correlación muy significativa entre las variables Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.647$) entre ambas variables; lo que implica que el presupuesto ejecutado en el Producto Docentes con Adecuadas Competencias, es un monto poco representativo de la ejecución presupuestal total de la entidad, confirmándose que no se está asignando recursos suficientes a este producto, situación que incidirá de manera negativa en la mejora de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la UNAJ.

Tabla 7

Correlación Programas curriculares adecuados y Ejecución Presupuestal

			Programas curriculares adecuados	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Programas curriculares adecuados	Coeficiente de correlación	1.000	.218
		Sig. (bilateral)	.	.201
		N	36	36
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	.218	1.000
		Sig. (bilateral)	.201	.
		N	36	36

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia en la tabla 7 que el p-valor (0.201) es superior al 0.05 por lo que se acepta la hipótesis nula y se puede afirmar que no existe correlación entre las variables Programa Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, si tomamos en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva baja ($r_s=0.218$) entre ambas variables; lo que implica que el presupuesto ejecutado en el Producto Programas Curriculares Adecuados, es un monto nada representativo respecto de la ejecución presupuestal total de la entidad, confirmándose que no se está asignando recursos suficientes a este producto, incidiendo de manera negativa en la mejora de la formación profesional de los estudiantes y esto se ve reflejado en el escaso número de titulados en la UNAJ.

Tabla 8

Correlación Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y Ejecución Presupuestal

			Servicios adecuados de apoyo al estudiante	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Servicios adecuados de apoyo al estudiante	Coefficiente de correlación	1.000	.594**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	36	36
	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	.594**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	36	36

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia en la tabla 8 que el p-valor (0.00) es inferior al 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de confianza del 95% y se puede afirmar que existe correlación muy significativa entre las variables Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.594$) entre ambas variables, lo que implica que el presupuesto ejecutado en el Producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante, es un monto poco representativo respecto de la ejecución presupuestal total de la entidad, confirmándose que no se está asignando recursos suficientes a este producto, lo cual conlleva a la poca cobertura de servicios de bienestar y asistencia social, los cuales están enfocados en aquellos estudiantes vulnerables económica y académicamente.

Tabla 9

Correlación Infraestructura y Equipamiento Adecuados y Ejecución Presupuestal

			Infraestructura y equipamiento adecuados	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Infraestructura y equipamiento adecuados	Coefficiente de correlación	1.000	.590**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	36	36
	Ejecución presupuestal	Coefficiente de correlación	.590**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	36	36

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Decisión: La probabilidad máxima con la que se estuvo dispuesto a arriesgarse de cometer un error de tipo I en el presente trabajo de investigación (nivel de significancia) fue del 5%; teniendo en cuenta este valor establecido, se aprecia en la tabla 9 que el p-valor (0.00) es inferior al 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula, con un nivel de confianza del 95% y se puede afirmar que existe correlación muy significativa entre las variables Infraestructura y Equipamiento Adecuados y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.590$) entre ambas variables; lo que implica que el presupuesto ejecutado en el producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados, es un monto poco representativo respecto de la ejecución presupuestal total de la entidad, esto explicado porque la mayor parte de la infraestructura, equipos y mobiliarios de la entidad fueron recientemente construidos y/o adquiridos.

4.6 Discusión de resultados

De los resultados obtenidos en la tabla 5 se evidencia que existe una correlación muy significativa (al 99% de confianza) entre las variables Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva alta ($r_s=0.726$) entre ambas variables; datos que al ser contrastados con lo encontrado por García y Bocanegra en su tesis titulada “Presupuesto por Resultados 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución

Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018”, quien concluyo que existe relación directa y significativa entre el Presupuesto por Resultados-PPR 0066-Formación Universitaria de Pregrado con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018; con estos resultados se afirma que hay una relación altamente significativa entre el Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de Juliaca; además un Programa Presupuestal, según Andia (2016), “es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orienta a proveer productos, para lograr un resultado específico en la población” y la Ejecución Presupuestal, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), “es el proceso a través del cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados.”

De los resultados obtenidos en la tabla 6 se evidencia que existe una correlación muy significativa (al 99% de confianza) entre las variables Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.647$) entre ambas variables; datos que al ser contrastados con lo encontrado por Gutiérrez (2020) en su tesis titulada “Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado y Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, 2019”, quien concluyo que existe una correlación positiva baja y altamente significativa entre Desempeño Docente con Adecuadas Competencias con la Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, año 2019, estos resultados no difieren del nuestro en vista que la Calidad de la Formación Profesional está íntimamente ligada a la Ejecución Presupuestal (entrega de productos a la población beneficiaria); con estos resultados se afirma que hay una relación altamente significativa entre el producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal, además el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en el principio de orientación a la población indica que el proceso presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora en las condiciones de su entorno. Por otro lado de la correlación se pudo evidenciar que en el producto de Docentes con Adecuadas competencias; las erogaciones económicas que realiza la Universidad Nacional de Juliaca son destinadas en promedio a actividades de Ejercicio de la Docencia Universitaria

(99%), Capacitación Docente (0.7%) y Selección Docente (0.3%), siendo en su totalidad gastos corrientes; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios, por lo que se muestra que casi la totalidad del presupuesto es asignado a la actividad de ejercicio de la docencia universitaria (pago de planillas), siendo evidente el descuido de la entidad en el desarrollo de las competencias y evaluación de los docentes que son actividades indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos e institucionales de la universidad.

De los resultados obtenidos en la tabla 7 se evidencia que no existe una correlación entre las variables Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva baja ($r_s=0.218$) entre ambas variables; datos que al ser contrastados con lo encontrado por Gutiérrez (2020) en su tesis titulada “Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado y Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, 2019” quien concluyo que existe una correlación positiva moderada y altamente significativa entre Programas Curriculares Adecuados con la Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, año 2019, estos resultados difieren del nuestro en vista que cada universidad es autónoma administrativa y financieramente, en donde se pudo evidenciar que la Universidad Nacional de Juliaca en promedio solo se asigna el 0.06% del presupuesto del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado al producto de Programas curriculares adecuados; con estos resultados se concluye que esta variable no se encuentra relacionada con la Ejecución Presupuestal. Por otro lado de la correlación se pudo evidenciar que de las actividades que conforman el producto de Programas curriculares adecuados, la Universidad Nacional de Juliaca no está realizando una escasa asignación presupuestal a la actividad de Fomento de la Investigación Formativa (S/50,000), solo para el año fiscal 2021, siendo evidente el descuido total de la entidad en la entrega de este producto, esto corroborado por el escaso número de titulados con los que cuenta la universidad a la fecha.

De los resultados obtenidos en la tabla 8 se evidencia que existe una correlación muy significativa (al 99% de confianza) entre las variables Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.594$) entre ambas variables; datos que al ser contrastados con lo

encontrado por Gutiérrez (2020) en su tesis titulada “Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado y Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, 2019”, quien concluyo que existe una correlación positiva moderada y altamente significativa entre Servicios Adecuados de Apoyo al estudiante con la Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, año 2019, estos resultados no difieren del nuestro en vista que la Calidad de la Formación Profesional está íntimamente ligada a la Ejecución Presupuestal (entrega de productos a la población beneficiaria); con estos resultados se afirma que hay una relación altamente significativa entre el producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal, además el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en el principio de orientación a la población indica que el proceso presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora en las condiciones de su entorno. Por otro lado de la correlación se pudo evidenciar que en el producto de Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante; las erogaciones económicas que realiza la Universidad Nacional de Juliaca son destinadas en promedio a actividades de Apoyo Académico (1%), Servicios Educativos Complementarios (4%) y Bienestar y Asistencia Social (95%), siendo en su totalidad gastos corrientes; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios; descuidando las acciones de semilleros de investigación, responsabilidad social, incubadoras de empresas, mecanismos de mediación e inserción laboral, que en el largo plazo pondrá en riesgo el licenciamiento de la universidad, toda vez que estas acciones son una condición para el mismo.

De los resultados obtenidos en la tabla 9 se evidencia que existe una correlación muy significativa (al 99% de confianza) entre las variables Infraestructura y Equipamiento Adecuados y la Ejecución Presupuestal en los años 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva moderada ($r_s=0.590$) entre ambas variables; datos que al ser contrastados con lo encontrado por Gutiérrez (2020) en su tesis titulada “Programa Presupuestal Formación Universitaria de Pregrado y Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, 2019”, quien concluyo que existe una correlación positiva alta y altamente significativa entre Infraestructura y Equipamiento Adecuado con la Calidad de la Formación Profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, año 2019, estos resultados no difieren del nuestro en vista que la Calidad de la Formación Profesional está



íntimamente ligada a la Ejecución Presupuestal (entrega de productos a la población beneficiaria); con estos resultados se afirma que hay una relación altamente significativa entre el producto el producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados y la Ejecución Presupuestal, además el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) en el principio de orientación a la población indica que el proceso presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora en las condiciones de su entorno. Por otro lado de la correlación se pudo evidenciar que en el producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados; las erogaciones económicas que realiza la Universidad Nacional de Juliaca son destinadas en promedio a actividades de Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento (100%), siendo en su totalidad gastos corrientes a excepción del años fiscal 2019 en donde se presenta gastos de capital con la actividad de mantenimiento; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro de 18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, evidenciándose que no se está monitoreando la ejecución del Plan de Mantenimiento de la entidad en vista que en el año fiscal 2019 se realizaron adquisiciones de mobiliario, carpas, instrumentos musicales, computadoras, equipos y otros bienes que son considerados gastos de capital con el presupuesto de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento; no cumplimiento la finalidad de esta (gastos corrientes para mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura y equipamiento con los que dispone la entidad).

CONCLUSIONES

En la presente investigación se logró comprobar la presencia de una correlación muy significativa, a un nivel de confianza del 95%, entre las variables Docentes con Adecuadas Competencias del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que la existencia de una correlación positiva moderada ($r_s=0.647$) entre ambas variables. Por otro lado, lo más resaltante al determinar la relación entre ambas variables, fue que se pudo evidenciar que en promedio se asigna el 25% del presupuesto del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado al producto de Docentes con Adecuadas competencias; erogaciones destinadas en promedio a actividades de Ejercicio de la Docencia Universitaria (99%), Capacitación Docente (0.7%) y Selección Docente (0.3%), siendo en su totalidad gastos corrientes; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios.

En la presente investigación se logró comprobar que no existe correlación, entre las variables Programas curriculares adecuados del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondientes a los años fiscales 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia que existe una correlación positiva muy baja ($r_s=0.218$) entre ambas variables. Por otro lado, lo más resaltante al determinar la relación entre ambas variables, fue que se pudo evidenciar que en promedio se asigna el 0.06% del presupuesto del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado al producto de Programas curriculares adecuados; erogaciones destinadas en promedio a actividades de Gestión Curricular (S/ 40,500) y Fomento a la Investigación Formativa (S/ 50,00), siendo en su totalidad gastos corrientes; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios.

En la presente investigación se logró comprobar que existe una correlación muy significativa, a un nivel de confianza del 95%, entre las variables Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia la presencia de una correlación positiva moderada ($r_s=0.594$)

entre ambas variables. Por otro lado, lo más resaltante al determinar la relación entre ambas variables, fue que se pudo evidenciar que en promedio se asigna el 7% del presupuesto del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado al producto de Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante; erogaciones destinadas en promedio a actividades de Apoyo Académico (1%), Servicios Educativos Complementarios (4%) y Bienestar y Asistencia Social (95%), siendo en su totalidad gastos corrientes; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios.

En la presente investigación se logró comprobar que existe una correlación muy significativa, a un nivel de confianza del 95%, entre las variables Infraestructura y Equipamiento Adecuados del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia la presencia de una correlación positiva moderada ($r_s=0.590$) entre ambas variables. Por otro lado, lo más resaltante al determinar la relación entre ambas variables, fue que se pudo evidenciar que en promedio se asigna el 4% del presupuesto del Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado al producto de Infraestructura y Equipamiento Adecuados; erogaciones destinadas en promedio a actividades de Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento (100%), siendo en su totalidad gastos corrientes a excepción del años fiscal 2019 en donde se presenta gastos de capital con la actividad de mantenimiento; teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro de 18-Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones .

En la presente investigación se logró comprobar que existe una correlación muy significativa, a un nivel de confianza del 95%, entre las variables Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente a los años fiscales 2019,2020 y 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el R de Spearman, se aprecia la presencia de una correlación positiva alta ($r_s=0.726$) entre ambas variables. Por otro lado, lo más resaltante al determinar la relación entre ambas variables, fue que se pudo evidenciar que en promedio se asigna el 73% del presupuesto total de la Universidad Nacional de Juliaca al Programa Presupuestal 0066–Formación Universitaria de Pregrado; erogaciones destinadas en promedio a los productos de Docentes con Adecuadas Competencias (25%), Programas curriculares



adecuados (0.06%), Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante (7%) e Infraestructura y Equipamiento Adecuados (4%) y a la Ejecución de Proyectos de Inversión el (64.94%); teniendo como principal fuente de financiamiento el rubro 00-Recursos Ordinarios.

RECOMENDACIONES

Con respecto al producto Docentes con Adecuadas Competencias del Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado, se recomienda a la Comisión responsable de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Universidad Nacional de Juliaca, que priorice y distribuya los recursos disponibles en las actividades de capacitación docente, evaluación docente y selección docente en el respectivo orden de prelación; en vista que casi la totalidad de presupuesto es asignado a la actividad de ejercicio de la docencia universitaria (pago de planillas), siendo evidente el descuido de la entidad en el desarrollo de las competencias y evaluación de los docentes que son actividades indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos e institucionales de la universidad.

Con respecto al producto Programas Curriculares Adecuados del Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado, se recomienda a la Comisión responsable de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Universidad Nacional de Juliaca, que priorice y distribuya recursos a este producto, dando prioridad a la actividad de fomento de la investigación formativa, siendo evidente el descuido total de la entidad en la entrega de este producto, esto corroborado por el escaso número de titulados con los que cuenta la universidad a la fecha.

Con respecto al producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante del Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado, se recomienda a la Comisión responsable de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la Universidad Nacional de Juliaca, que priorice y distribuya los recursos disponibles en la actividad de servicios educacionales complementarios; en vista que casi la totalidad de presupuesto es asignado a la actividad de bienestar y asistencia social (centro médico, comedor universitario, transporte universitario y asistencia social), descuidando las acciones de semilleros de investigación, responsabilidad social, incubadoras de empresas, mecanismos de mediación e inserción laboral; que en el largo plazo pondrá en riesgo el licenciamiento de la universidad, toda vez que estas acciones son una condición para el mismo.

Con respecto al producto Infraestructura y Equipamiento Adecuados del Programa Presupuestal 0066-Formacion Universitaria de Pregrado, se recomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Presupuesto de la Universidad Nacional de



Juliaca, que se acojan a lo establecido y aprobado en el Plan de Mantenimiento de la entidad en vista que en el año fiscal 2019 se realizaron adquisiciones de mobiliario, carpas, instrumentos musicales, computadoras, equipos y otros bienes que son considerados gastos de capital con el presupuesto de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento; no cumplimiento la finalidad de esta (gastos corrientes para mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura y equipamiento con los que dispone la entidad) de esta manera evitaran estar sujetos a medidas administrativas disciplinarias, civiles y/o penales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Pasmíño, J. O., & Rengifo Rodríguez, R. (2015). Incidencia del programa presupuestal 0066 del presupuesto por resultados en la efectividad de la ejecución del gasto de la Universidad Nacional de San Martín. Período 2012 - 2014.
- Aguilar Santa Cruz, D., & Vargas Enciso, L. (2019). Programa presupuestal 0066 – Formación universitaria de pregrado en la obtención de competencias para la inserción laboral, periodo 2012-2017, caso: Escuela Profesional de Economía – UNSAAC.
- Álvarez J. (2011). “Gestión por Resultados e Indicadores de Medición”. Editorial Pacifico Editores SAC. Lima Perú.
- Alvaro Cáceres, Y. C. (2020). Ejecución presupuestal y gestión administrativa del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Puente Piedra 2020.
- Andía, W. (2016). “Manual de Gestión Pública”. Sexta Edición. Editorial Colecciones Jovic. Lima Perú.
- Arias Pérez, N. A. (2015). Evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados en programas presupuestales del Hospital Regional Moquegua, periodo 2012-2013.
- Azaña Velásquez, H. C. (2019). Programación del presupuesto institucional y su relación con la ejecución presupuestaria, Municipalidad Provincial de Sihuas, 2018.
- Cadenas Morales, H. R. (2019). Presupuesto por resultados y calidad del gasto público de la Municipalidad de Huata - Huaylas, 2016.
- Chafloque Farfán, C. C. (2017). El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016.
- Devore, Jay L. (2019) Fundamentos de Probabilidad y Estadística Primera Edición. Cengage Learning Editores S.A.
- Fernández Mera, J. (2020). Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.
- García Chujutalli, A., & Bocanegra Valera, V. (2019). Presupuesto por resultados 0066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

- Gaspar Lazaro, E. C. (2021). Ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas del programa presupuestal de control y prevención de salud mental de la unidad ejecutora 409 Red de Salud Pachitea–2020.
- GIZ y MEF (2016). “Programación multianual y formulación anual del presupuesto para programas presupuestales con articulación territorial”. Lima. Perú.
- Gutierrez Pineda, R. J. (2020). Programa presupuestal formación universitaria de pregrado y calidad de la formación profesional en la Universidad Nacional de Ucayali, 2019.
- Gugarati N. Damodar y Porter C. Dawn (2010) *Econometría Quinta Edición*. McGraw-Hill.
- Herrera Chávez, S. F. (2020). Presupuesto por resultados en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Huaral. 2020.
- Martel Arratea, F. B., Reyes Poma, Y. D., & Rojas Brandan, J. P. G. (2019). El presupuesto por resultados y su incidencia en la ejecución de gastos presupuestales en la Municipalidad Distrital de Amarilis.
- Miller, R. L., & Meiners, R. E. (1990). *Microeconomía* (3a. ed.). Mc Graw-Hill.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo N°1440 del sistema nacional de presupuesto público. *El peruano*, 56–71.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020a). Aprueba la Directiva No 0007-2020- EF / 50.01 “directiva para la ejecución presupuestaria”, así ´ como sus anexos, modelos y ficha y otras disposiciones. *El peruano*, 60–77.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020b). Directiva N°005-2020-EF/50.01 para el diseño de los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. *El peruano*, 1–24.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2021, 16 de febrero). *Presupuesto por Resultados*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334.
- Ministerio de Económica y Finanzas y Internacional Sociedad Alemana de Cooperación Finanzas, (2016). *Programas presupuestales: Diseño, revisión y articulación*

territorial. 160.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Consultoría para la evaluación de diseño y ejecución de presupuestos públicos – formación universitaria de pregrado*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/2013_univ_preg_rado.pdf.
- Patiño Muñoz, L. A. (2017). Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008– 2016 (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).
- Puma Calicna, G. (2016). Ejecución presupuestal y desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, 2016.
- Quiche Morales, M. F. (2018). Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2016.
- Reyes Castro, A. P. (2020). Programa Presupuestal por Resultados y la calidad de gasto público de la unidad territorial de salud 401 - Tingo Maria, 2019.
- Salinas Vazques, B. (2016). Presupuesto por resultados y calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba 2016.
- Sánchez, W. (2016) Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala.
- Secretaria de Gestión Pública (2013). “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”. Lima. Perú.
- Stiglitz, J. E. (2002). La Economía del Sector Público (3a. ed.). ANTONI BOSCH.
- Tangoa Flores, G. C., & Reátegui Rioja, L. E. (2016). Evaluación del programa presupuestal del presupuesto por resultados 0066 – formación universitaria de pre grado y su incidencia en la gestión contable de la Universidad Nacional de San Martín. Periodo 2015.
- Torres Rodríguez, J. C. (2020). El presupuesto por resultados y la calidad educativa en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas-2019.
- Triola, Mario F. (2018) Estadística Decimosegunda Edición. Pearson Educación de México, S.A.



Urrunaga, R., Hiraoka, T. y Risso, A. (2001). Fundamentos de Economía Pública (1.a ed.).
Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Vargas Del Aguila, D. (2020). Programas presupuestales 0001, 0082, 0083 y ejecución
del presupuesto de gasto en la municipalidad provincial de Picota, 2015 - 2018.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>Problema central</p> <p>¿Existe relación del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?</p>	<p>Objetivo central</p> <p>Determinar la relación que existe del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe una relación positiva muy alta del Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado</p>	<p>Docentes con Adecuadas Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas Curriculares Adecuados Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante Infraestructura y Equipamientos Adecuados 	<p>MÉTODOS</p> <p>El método descriptivo El método correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>No experimental</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Existe relación del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la relación que existe del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe una relación positiva alta del producto Docentes con Adecuadas Competencias y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021</p>	<p>Variables dependientes</p> <p>Ejecución Presupuestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Certificación Compromiso Devengado Girado 	<p>TÉCNICAS</p> <p>Análisis Documental</p> <p>MODELO</p> <p>La prueba de correlacional de Rho de Spearman</p>
<p>¿Existe relación del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?</p>	<p>Determinar la relación que existe del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Existe una relación positiva baja del producto Programas Curriculares Adecuados y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021</p>			$r = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n^2 - n}$ <p>El resultado de coeficiente adquiere significaciones entre -1 y 1, mostrando si existe una relación directa (factor positivo) o inversa (factor negativo) siendo el 0 la autonomía total.</p>
<p>¿Existe relación del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?</p>	<p>Determinar la relación que existe del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Existe una relación positiva moderada del producto Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021</p>			
<p>¿Existe relación del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021?</p>	<p>Determinar la relación que existe del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Juliaca, en los años 2019-2021</p>	<p>Existe una relación positiva moderada del producto Infraestructura y Equipamientos Adecuados y la Ejecución Presupuestal, en los años 2019-2021</p>			

Anexo 2. Base de datos

AÑO	EJECUCION PRESUPUESTAL (miles de soles)	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 (miles de soles)	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS (miles de soles)	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS (miles de soles)	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE (miles de soles)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS (miles de soles)
2019	360.5	227.6	134.7	0.0	11.4	0.0
2019	1,226.7	3,320.9	141.4	0.0	14.3	0.0
2019	2,001.2	1,219.1	165.3	0.0	30.3	5.1
2019	4,070.2	2,061.8	273.4	10.5	26.6	88.7
2019	2,510.9	2,160.1	556.5	0.0	63.0	117.5
2019	5,129.4	4,227.5	486.6	15.0	100.6	137.6
2019	3,004.3	2,008.5	506.6	0.0	130.9	66.1
2019	2,176.5	1,484.4	328.6	15.0	74.2	73.2
2019	3,308.5	3,571.6	436.7	0.0	41.0	17.7
2019	2,357.1	1,161.3	507.7	0.0	94.8	22.7
2019	2,249.6	1,791.1	490.1	0.0	76.1	52.4
2019	7,349.5	5,761.0	888.2	0.0	188.0	201.0
2020	734.0	297.3	194.8	0.0	24.7	0.0
2020	741.3	548.8	213.5	0.0	14.6	0.8
2020	649.1	375.5	188.1	0.0	47.0	7.0
2020	561.8	317.3	187.9	0.0	70.7	0.0
2020	847.0	675.6	455.8	0.0	74.7	0.0
2020	1,422.2	989.4	312.4	0.0	184.9	76.7
2020	1,224.5	3,644.6	606.9	0.0	139.1	19.8
2020	1,153.5	820.5	404.2	0.0	279.3	93.3
2020	1,616.4	765.4	407.3	0.0	143.4	101.5
2020	4,419.3	802.6	393.8	0.0	282.0	8.2
2020	4,183.3	929.6	362.4	0.0	405.1	24.6
2020	13,511.9	8,642.9	1,063.9	0.0	378.1	15.6

2021	561.3	304.0	224.5	0.0	12.8	0.0
2021	1,514.3	843.6	229.4	0.0	13.2	0.0
2021	1,270.1	783.0	356.0	10.7	20.8	2.0
2021	1,526.8	1,064.7	379.2	0.0	58.6	40.5
2021	1,649.0	975.8	162.2	1.1	32.4	99.8
2021	2,850.1	4,673.0	642.8	0.0	312.2	4.0
2021	2,605.4	1,565.4	487.8	3.0	363.9	7.4
2021	2,615.0	1,807.5	439.3	17.0	92.6	15.1
2021	2,610.0	1,969.4	396.7	12.8	61.2	52.1
2021	1,663.9	4,556.2	575.5	0.0	291.2	93.8
2021	4,374.6	3,138.5	620.4	0.0	302.2	114.0
2021	10,987.8	3,357.4	975.9	0.0	185.9	874.6

Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
Variable independiente: Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado	Docentes con Adecuadas Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Selección Docente • Ejercicio de la Docencia Universitaria • Evaluación Docente • Capacitación docente 	Ejecución presupuestal a nivel devengado medida en S/	Análisis documental: Consistente en el análisis cuantitativo del acervo documentario, con relación a la programación y ejecución de gasto en el Programa Presupuestal 0066- Formación Universitaria de Pregrado de la Universidad Nacional de Juliaca entre los años 2019 – 2021.
	Programas Curriculares Adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Curricular • Fomento a la Investigación Formativa 	Ejecución presupuestal a nivel devengado medida en S/	
	Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Académico • Bienestar y Asistencia Social • Servicios Educativos Complementarios 	Ejecución presupuestal a nivel devengado medida en S/	
	Infraestructura y Equipamientos Adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento 	Ejecución presupuestal a nivel devengado medida en S/	
	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes • Servicios • Obras 	Total, certificado medida en S/	
Variable dependiente: Ejecución presupuestal	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes • Servicios • Obras 	Total, comprometido medida en S/	
	Devengado	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes • Servicios • Obras 	Total, devengado medida en S/	
	Girado	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes • Servicios • Obras 	Total, girado medida en S/	

Anexo 4. Gráficos de barras

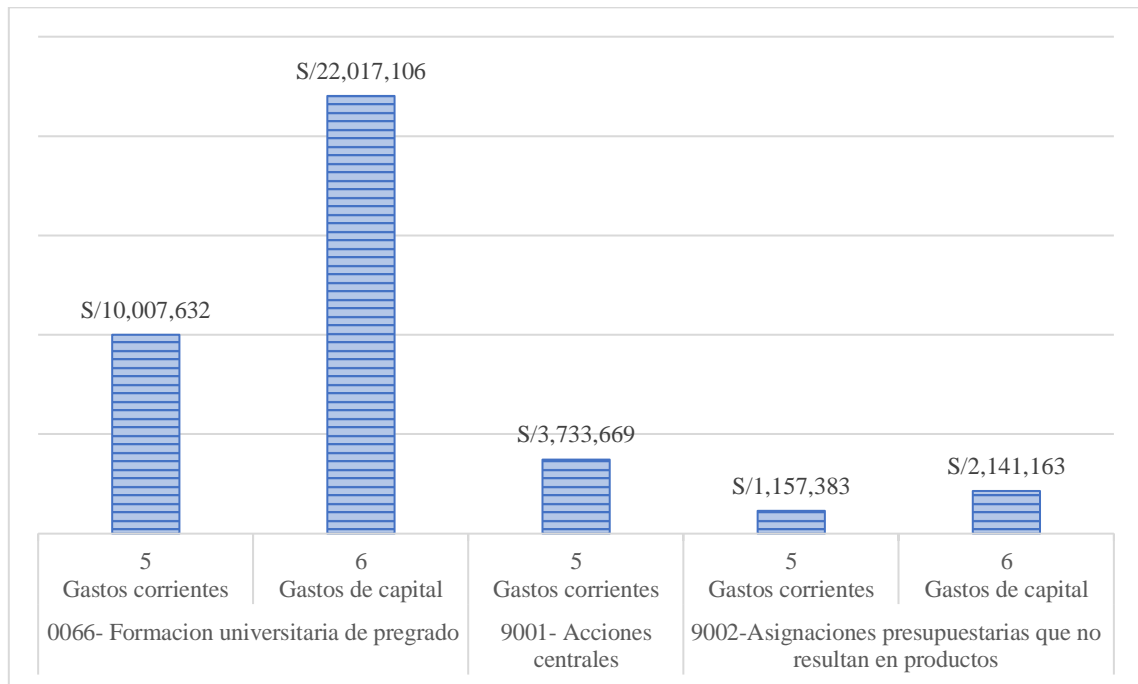


Figura 10. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2019

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

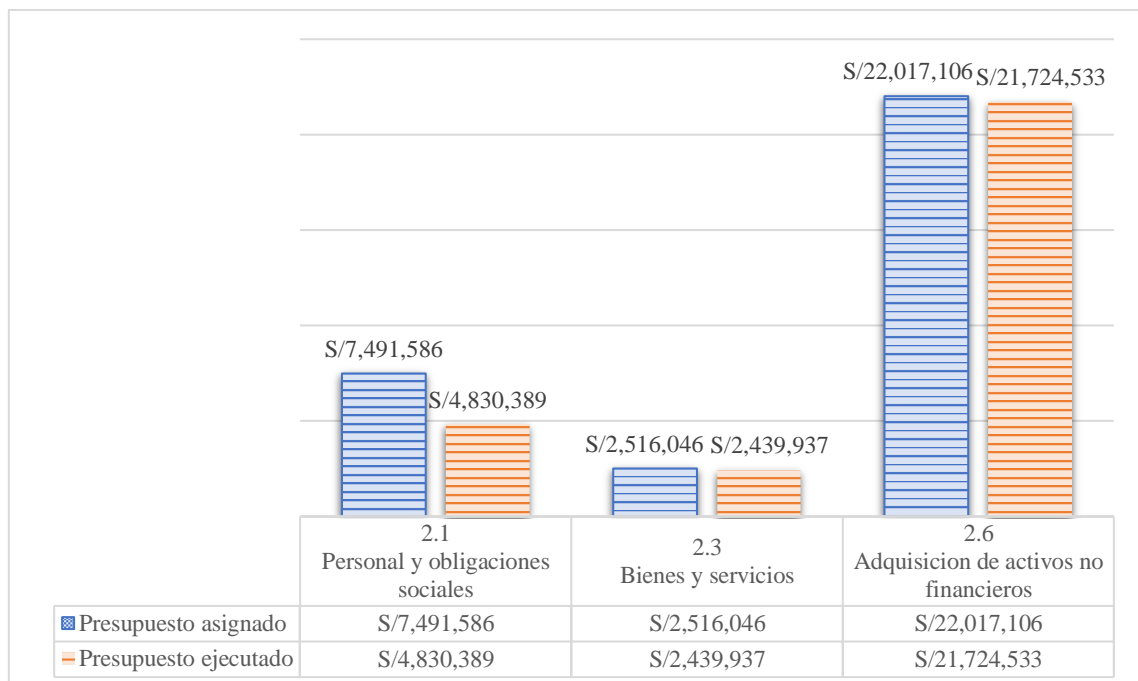


Figura 11. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica de Gasto, 2019

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

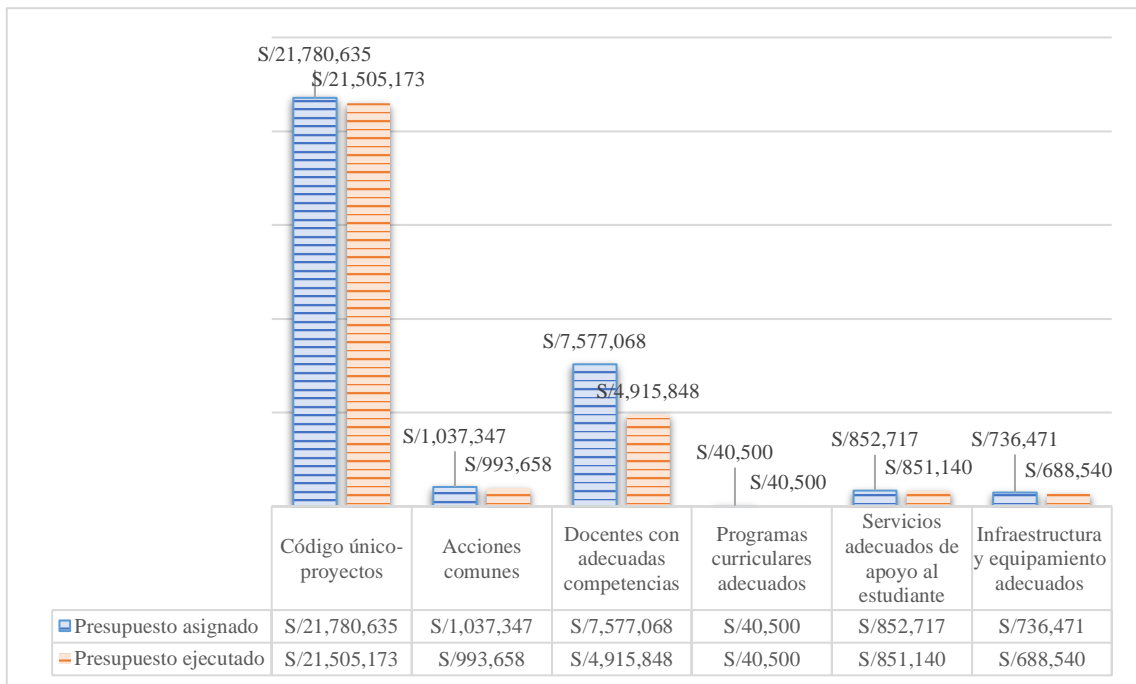


Figura 12. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2019
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

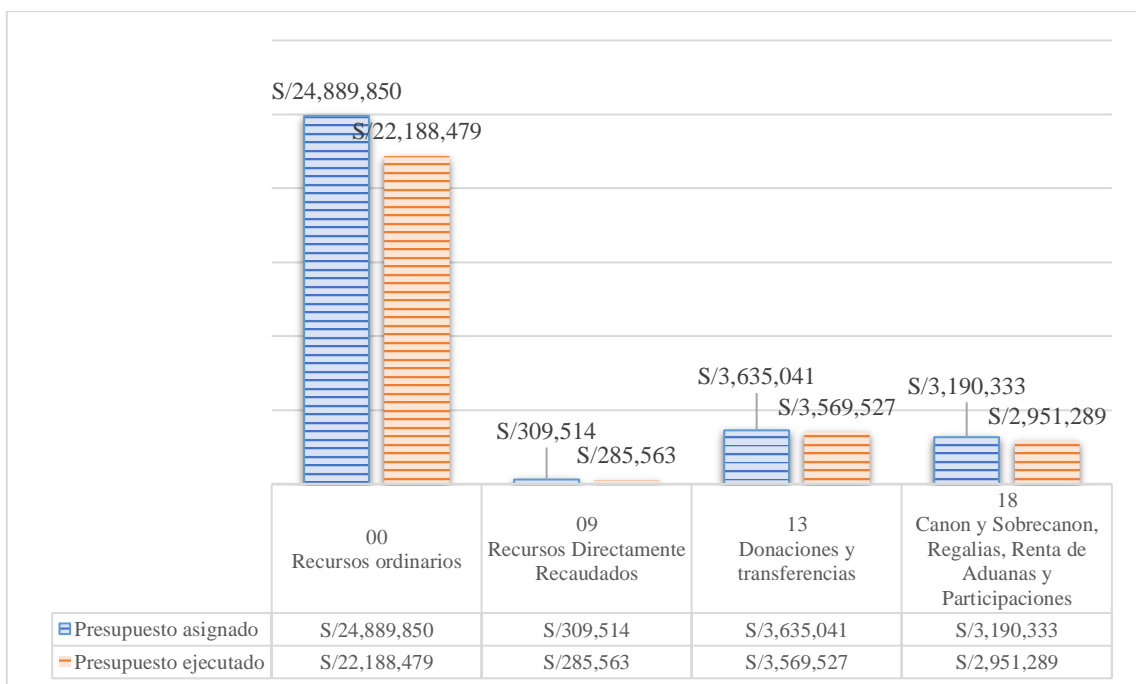


Figura 13. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2019
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

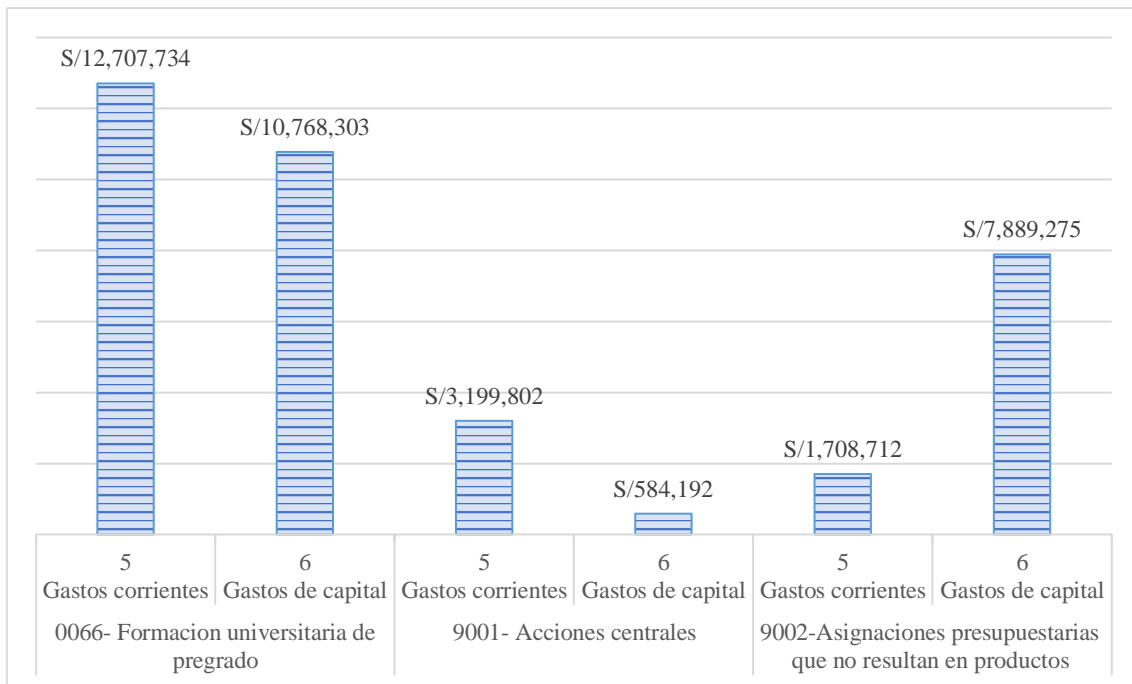


Figura 14. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2020

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

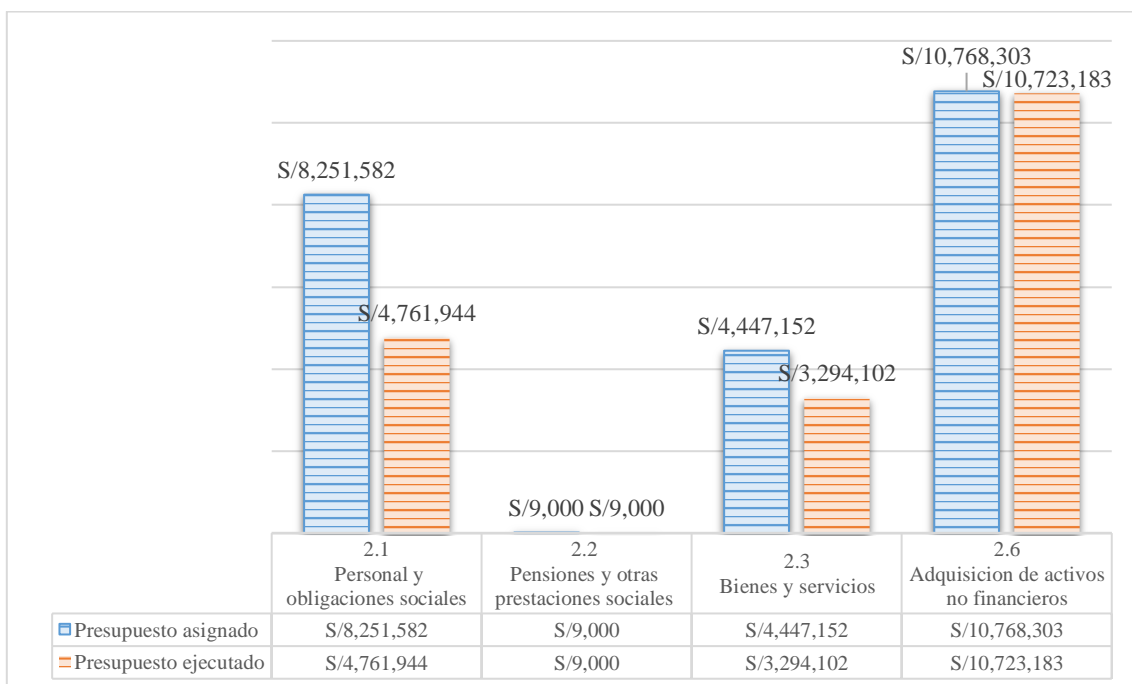


Figura 15. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica de Gasto, 2020

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

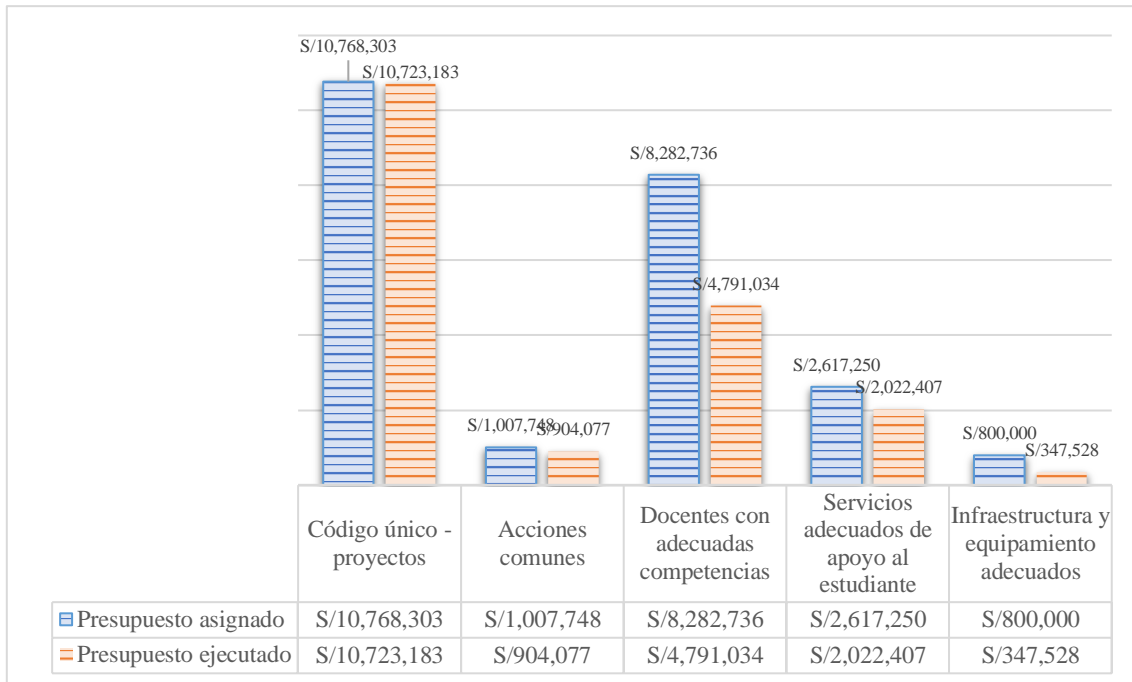


Figura 16. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2020
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

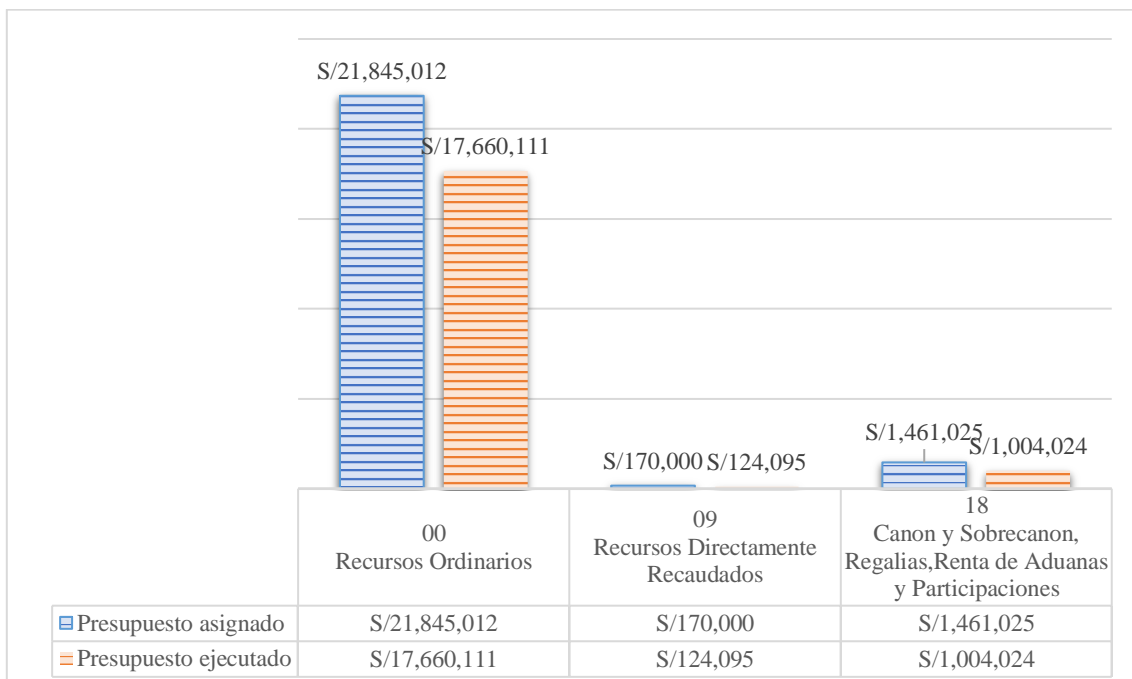


Figura 17. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2020
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

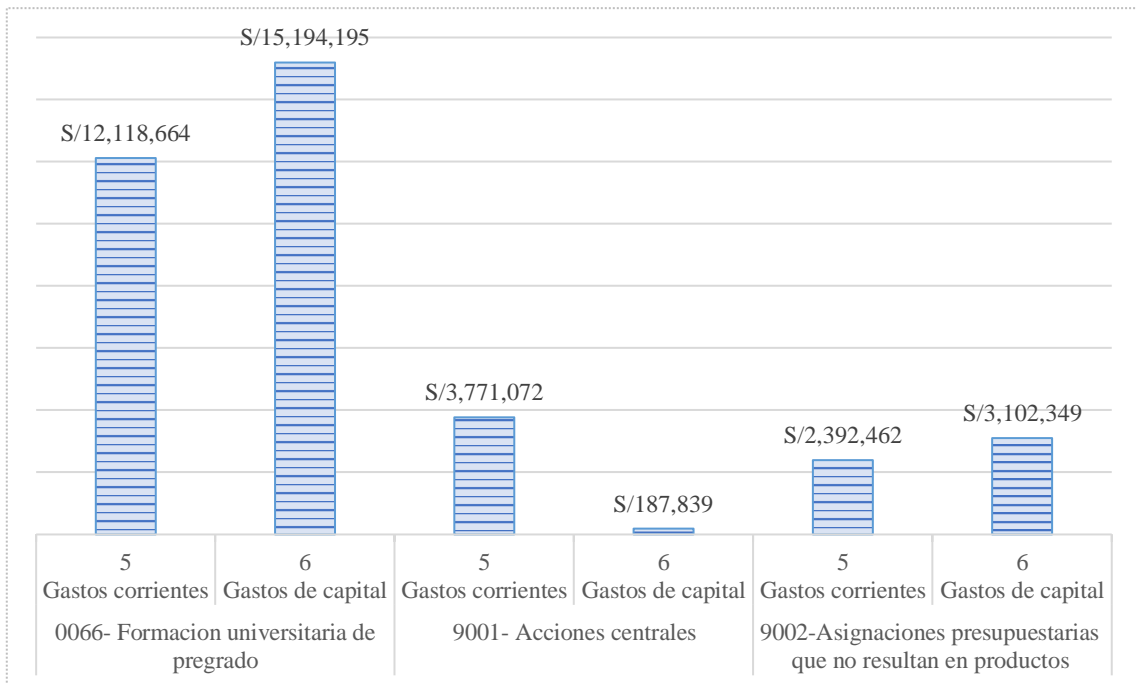


Figura 18. Presupuesto Institucional Modificado de la Universidad Nacional de Juliaca según Categoría Presupuestal y Categoría de Gasto, 2021

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

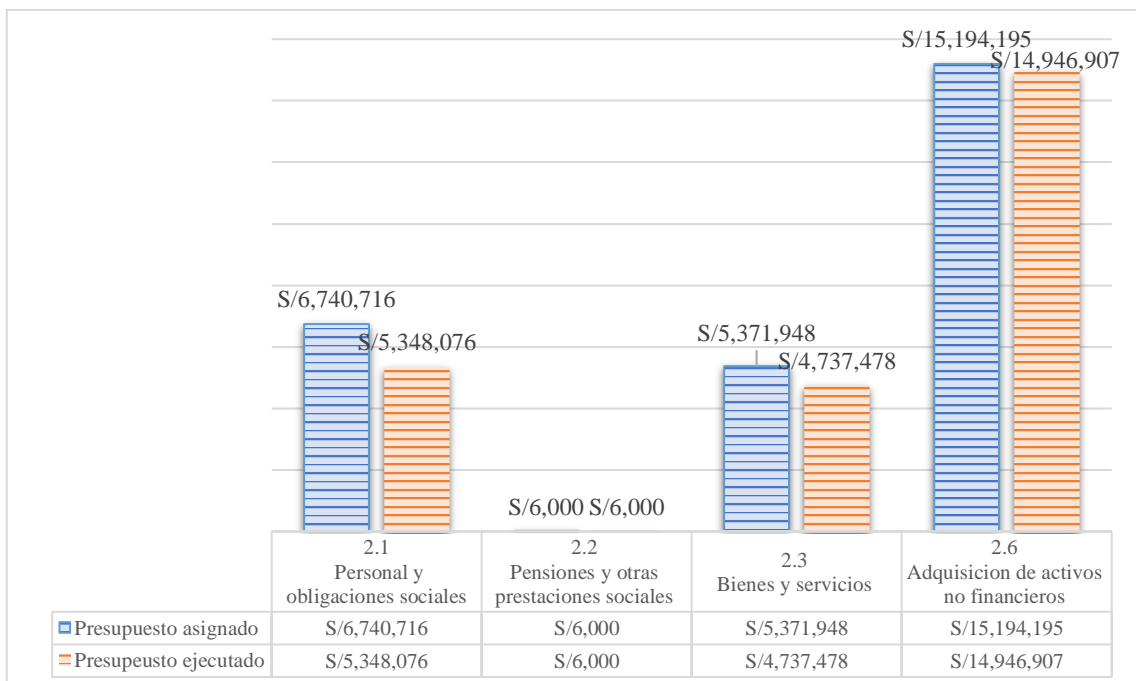


Figura 19. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Genérica De Gasto, 2021

Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

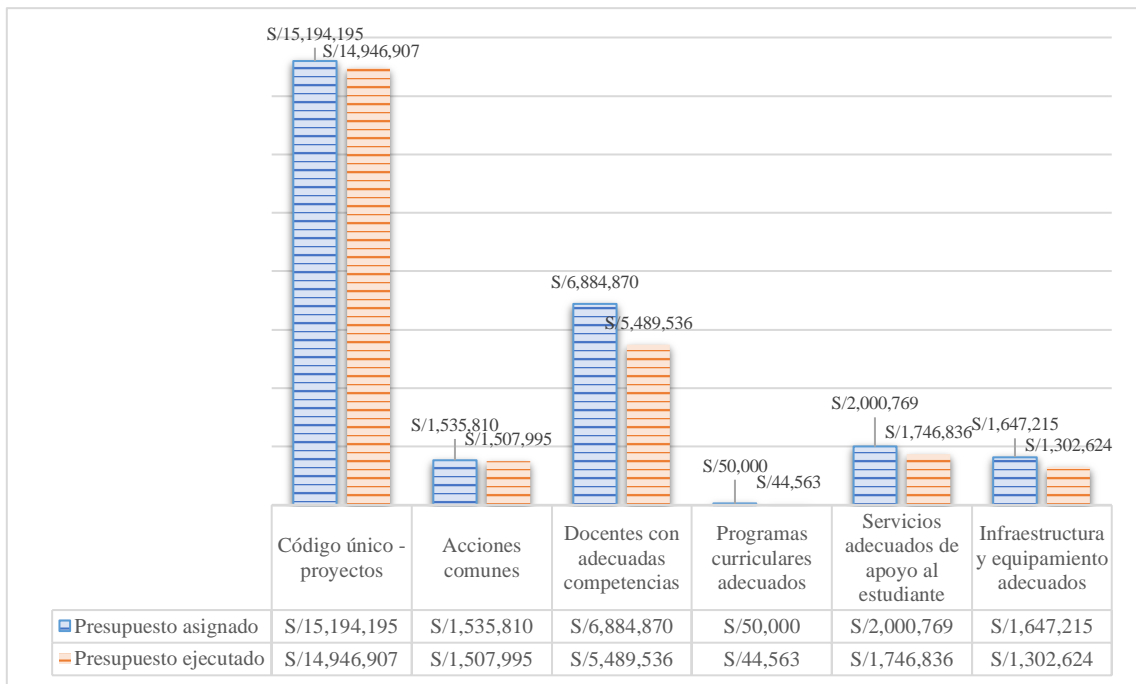


Figura 20. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Producto/Proyecto, 2021
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

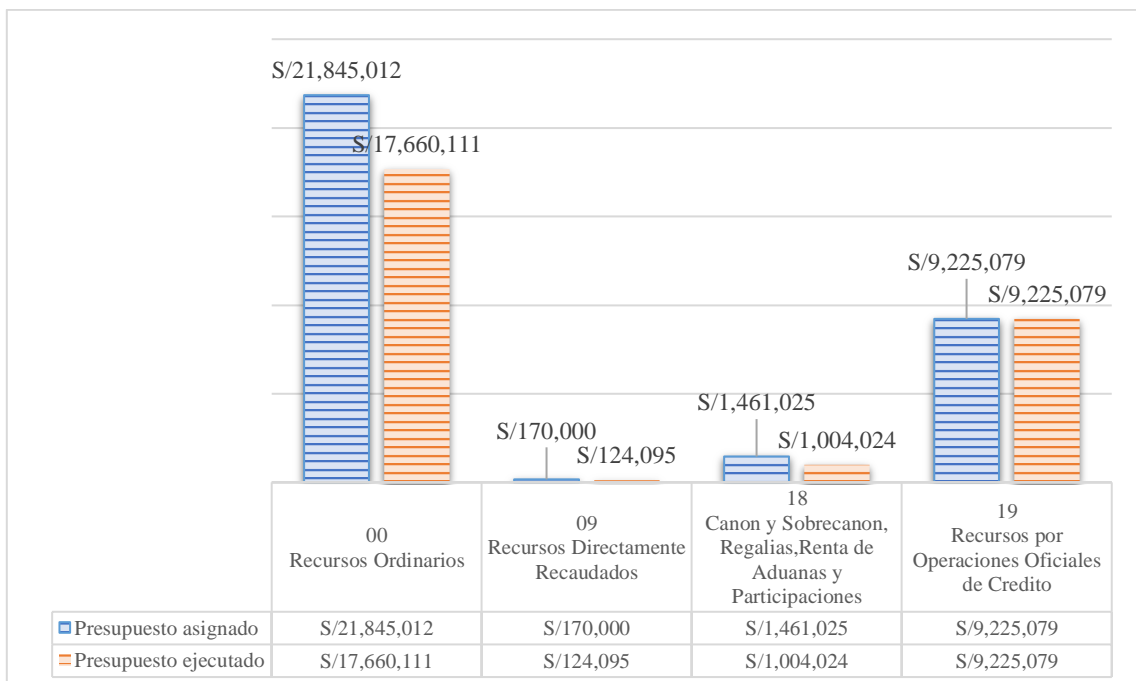


Figura 21. Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado del Programa Presupuestal 0066 de la Universidad Nacional de Juliaca según Rubro, 2021
Fuente: Universidad Nacional de Juliaca – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Anexo 5. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo JOSE LUIS VELARDE CHOQUE
identificado con DNI 46785515 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 19 de ABRIL del 20 23


FIRMA (obligatoria)



Huella

Anexo 6. Autorización para el depósito de tesis en el repositorio institucional



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo JOSE LUIS VELARDE CHOQUE
identificado con DNI 46 78 55 15 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Punc 19 de ABRIL del 20 23


FIRMA (obligatoria)



Huella